



**ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION DE VALORES
EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE
EDUCACION PRIMARIA**



GERARDO DOMINGUEZ MORALES

**PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA**

MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

1995

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 14 de octubre de 1995.

C. PROFR. (A) GERARDO DOMINGUEZ MORALES.
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

"ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION DE VALORES EN LOS
NIÑOS DE TERCER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA"

Opción PROPUESTA PEDAGOGICA a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi—
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le-
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


MTRO. FREDDY J. ESPADAS SOSA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.

FJES/LMES/mega
oct-94



S. E. U.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD III
MERIDA

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	1
I. LAS RELACIONES SOCIALES EN LA ESCUELA COMO ELEMENTO IMPORTANTE PARA LA FORMACION DE VALORES EN LA PERSONA	4
A). Planteamiento del problema	4
B). Justificación	15
C). Propósitos de la propuesta	18
II. REFERENCIAS TEORICAS Y CONTEXTUALES	19
A). Marco Teórico	19
1. El Artículo 3o.: fundamento de la educación	19
2. El curriculum escolar en la enseñanza	22
3. La educación como factor de liberación	26
B). Los sujetos del proceso enseñanza aprendizaje	32
1. El aprendizaje social y cultural	32
2. La relación interpersonal: clave en el proceso de aprendizaje	35
C). Contexto social y Marco Institucional	38
1. Educación formal e informal	38
2. El Marco Social desde la perspectiva de su incidencia en el proceso educativo	41
3. El Marco Institucional y las relaciones que se dan en su interior	45

	Página
a). Algunas características del centro escolar	45
b). Perfil profesional del docente	47
c). Algunas características del grupo escolar	51
III. ESTRATEGIA METODOLOGICA DIDACTICA	53
A). Algunas conceptualizaciones	53
B). Otras justificaciones que refuerzan la estrategia	56
C). Aplicación de la propuesta didáctica	61
D). Alcances de la estrategia didáctica	74
IV. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	77
V. PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA	79
VI. CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFIA	82
ANEXOS	85

INTRODUCCION

Este trabajo es producto de una profunda reflexión, con base en el análisis crítico de las relaciones personales que se dan en el contexto escolar. Basta con tener una mínima capacidad crítica, para observar que en la mayoría de los centros escolares persisten prácticas tradicionalistas y totalmente obsoletas, que provocan en los niños formas de conducta, que limitan su autoestima.

Resulta necesario que el docente analice críticamente su labor, que despierte sus sentimientos humanos adormecidos por los cánticos deshumanizantes de la sociedad capitalista, que apoyada en los coros de los medios masivos de información y en las prácticas educativas tradicionalistas atenta contra la formación de una sociedad verdaderamente humana.

“Si queremos formar hombres, dejemos de educarlos como esclavos”, palabras célebres pronunciadas por Célestin Freinet que nos invitan a reflexionar sobre nuestra propia práctica pedagógica: ¿Estaremos formando seres humanos? o ¿Estamos formando seres autómatas, sin voluntad propia y sin los valores cívicos y morales que lo dotan de la calidad de humano?

La presente propuesta tiene el osado propósito de iniciar un nuevo tipo de relación pedagógica, en la que tanto el niño como el maestro enaltezcan su calidad humana, basado en la reconceptualización de la práctica docente, de los elementos que intervienen en ella y de las relaciones interpersonales que se establecen entre estos. Para ello, es necesario idear nuevas formas de abordar el proceso enseñanza-aprendizaje, sin olvidar que éste se encuentra enmarcado en un contexto social e institucional, que lo pueden limitar o favorecer.

Con el fin de facilitar la comprensión del contenido del presente trabajo, se presentan de manera sistemática y ordenada los elementos que lo conforman.

En el primer capítulo se plantea la situación problemática, a la luz de las teorías de la reproducción y la resistencia, en él se analizan algunas situaciones implícitas existentes tanto en las relaciones interpersonales, como en las que se dan durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje propiamente dicho.

Se delimita curricular y contextualmente la problemática, y se especifican algunos contenidos del programa de educación cívica, haciéndose notar la incongruencia que existe entre lo planteado a nivel curricular y la realidad de la vida cotidiana escolar; constituyéndose con el cuestionamiento de esta desvinculación, la justificación de la presente, ya que al colocar al niño en un ambiente totalmente contrario a lo que en discurso se le enseña, ocasiona en él un conflicto, cuyo producto es la falta de autoestima. Con base en lo anterior, se establecen los propósitos de la presente propuesta pedagógica.

En el segundo capítulo se presentan los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo. Este capítulo se encuentra subdividido en tres apartados: Marco Teórico, los sujetos del proceso educativo y el contexto social e institucional.

En el primero se analizan algunos aspectos del Artículo Tercero Constitucional en que se fundamenta la educación; también se presentan algunos aspectos de la política educativa y del currículum escolar. Se intenta además realizar una reflexión autocrítica a nuestra labor como maestros, fundamentada en las aportaciones teóricas de los ideólogos de la educación de la libertad.

En el segundo apartado se describen algunas características de los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje, se hace un análisis de como influyen las relaciones interpersonales en el proceso educativo y se explica la manera en que se da el aprendizaje social y cultural.

En el tercer apartado se consideran los contextos social e institucional desde la perspectiva de su incidencia en el proceso educativo, para ello se analizan algunas características de la población, la escuela y el grupo escolar, así como el perfil profesional del docente.

En el capítulo tercero se presentan las estrategias metodológico-didácticas que se proponen como alternativas a la labor del docente en relación con la problemática.

Se divide en cuatro apartados. En el primero se conceptualiza, la planificación, el desarrollo y la evaluación de la misma. En el segundo apartado se establecen otras justificaciones que refuerzan las estrategias. En el tercero se presenta de manera ágil el desarrollo de la propuesta y por último se dan a conocer los alcances de la misma.

En el cuarto capítulo denominado Metodología de la Propuesta, se presentan algunas reflexiones que motivaron la realización de la presente y el proceso que se dio para su elaboración.

El capítulo quinto corresponde a las perspectivas de la propuesta, esto es el futuro que se le depara.

En el sexto y último capítulo se presentan las conclusiones, después de reflexionar acerca de todo el trabajo realizado.

Por último se presenta la bibliografía y anexos.

I. LAS RELACIONES SOCIALES EN LA ESCUELA COMO ELEMENTO IMPORTANTE PARA LA FORMACION DE VALORES EN LA PERSONA.

A). Planteamiento del problema

En todas las sociedades que han existido a lo largo de la historia de la humanidad, encontramos un aspecto común en ellas: la educación ha sido utilizada para formar a los hombres que la sociedad necesita en su presente y futuro inmediato. Este hecho social en su carácter informal se da en todo lugar y circunstancia, a través de todos los medios y en cualquier momento, inclusive en la interrelación de toda persona con los demás.

El avance científico y tecnológico ha contribuido a que los conocimientos se propaguen con más facilidad, al mismo tiempo que la educación se hace cada vez más compleja y portadora de un modo de pensamiento originado en un contexto social, económico y cultural determinado.

Educación, es un término muy difícil de definir, pues a través del tiempo se le ha dado un significado de acuerdo con las circunstancias predominantes y las corrientes de pensamiento que suelen surgir, influenciadas por los grandes acontecimientos sociales que hacen la historia del hombre. Sin embargo, como la educación manifiesta la universalidad y la singularidad de los procesos sociales de los que forma parte, y a través de ella el estado mantiene un alto control de los mismos, podemos considerarla como un proceso para socializar y preparar individuos para una sociedad concreta e ideológicamente definida.

Actualmente, resulta imposible desligar de las actividades pedagógicas las implicaciones económicas, sociales y políticas. Por lo tanto, la función socializadora de la educación se cumple en el sentido de enseñar las diferentes pautas, valores y formas de vida existentes en la sociedad, regulando de este modo el comportamiento de la misma, de manera que su inserción en la sociedad no signifique una contradicción o un conflicto.

El niño, como ser humano y social, desde sus primeros momentos de vida, empieza a formar parte de un grupo heterogéneo e interdependiente denominado sociedad. Muy pequeño empieza a relacionarse con su medio social y a ser partícipe del mismo, aún cuando no lo hace conscientemente.

Durante la primera etapa de la vida del individuo, la conformación ideológica se realiza de manera inconsciente y se manifiesta a través de comportamientos automáticos, que surgen como respuesta ante una determinada situación. A medida que crece, las experiencias que va adquiriendo, van conformando su personalidad y definiendo las actitudes que ha de asumir ante la sociedad, confiriendo a ésta una importancia de acuerdo a la educación que reciba.

En los Programas de Estudio de Educación Primaria, es manifiesta la intención de generar actitudes determinadas en los educandos, con la finalidad de integrarlos a la sociedad, con la que mantendrá determinadas formas de relación que estarán acordes con el modo de producción, la ideología y la estructura de poder imperante en ella. Por lo tanto, a la escuela se le encomiendan otras tareas, no solo se espera que enseñe conocimientos, sino que realice funciones sociales y culturales.

Desde ese punto de vista, mantener el control de la educación es asegurarse la transmisión ideológica, ya que a través de la comunicación educativa, se posibilita la internalización de ideas, formas de pensar y modos de hacer, gracias a su carácter persuasivo, insistente y repetitivo. Basta con que el estudiante pase algunos años en la escuela para que conciba la realidad de una manera determinada, acepte algunos valores, unas culturas y creencias y rechace otras. Esto hace que exista una visión del mundo, un esquema de interpretación de la realidad, una forma de vivir que corresponde a la clase dominante, y que todos, especialmente los maestros, contribuyen a difundir y consolidar.

La relación interpersonal que se da en la escuela, es una forma de inculcación ideológica, ya que en ella se dan relaciones de autoridad que llevan al maestro con muchísima frecuencia a asumir actitudes autocráticas y hasta coercitivas.

Para evitar momentos desagradables y situaciones de tensión, el alumno no se enfrenta al maestro, sus relaciones están marcadas por un deseo de complacer, respetar, de obedecer al maestro. Precisamente en estas relaciones de dependencia reside un cierto poder del estudiante. En este sentido se establece una especie de negociación en la que por un lado los estudiantes reciben un trato más o menos digno a cambio de un comportamiento que satisfaga las necesidades del docente; del equilibrio que se logre establecer en esta relación dependerá el ambiente de la clase. A una resistencia pasiva o activa de los estudiantes, corresponderá una reacción del maestro que lo llevará a comportamientos agresivos y a un reforzamiento de las demostraciones de poder. El juego es muy parecido al funcionamiento a los aparatos represivos del Estado: sumisión en la mayor parte del tiempo o agresión cuando ya no es tolerante la relación.

En conclusión, las relaciones pedagógicas son de poder, con manifestaciones de equilibrio y a veces de violencia, todo ello, con inconvenientes para el desarrollo normal del proceso educativo, ya que "el estudiante tiene que someter sus sentimientos, emociones y autonomía a la relación autoritaria con el maestro, se convierte así en un ser para el maestro y no para su desarrollo personal".(1)

El maestro monopoliza las relaciones en su provecho, en vista a un estricto control, de modo que el proceso educativo pueda llevarse a cabo sin los contratiempos provenientes del poco interés del estudiante.

(1) Francisco Gutiérrez. Educación como praxis política. p. 49

Las preocupaciones más importantes del docente, a pesar de las nuevas corrientes pedagógicas que promueven objetivos conductuales, siguen siendo los objetivos cognitivos, su actitud está alimentada por el desarrollo del programa, muchas veces realizado de manera mecánica.

Los exámenes, calificaciones, recompensas, normas disciplinarias, horarios, programas, informes... dan a la enseñanza el sentido de un castigo o regalo, originando así, lazos de dependencia, comportamientos rutinarios y respuestas estereotipadas, --institucionalmente codificadas-- que atentan contra el desarrollo normal de la persona, ya que "los estudiantes son sistemáticamente castigados en su creatividad, autonomía, iniciativa e independencia; en cambio son recompensados por sus 'buenos modales', por su paciencia y obediencia, y por otros rasgos de docilidad, laboriosidad y autocontrol".(2)

Por la paciencia, el niño aprende a adaptarse a las exigencias de la vida, aprende a dominar sus impulsos, a reprimir sus potencialidades y a controlar sus más genuinas manifestaciones humanas; contiene sus emociones y actúa tal como los adultos lo esperan de él.

Desde el punto de vista de los teóricos de la reproducción y la resistencia, la escuela no solo refleja la división social del trabajo, si no que también la estructura de clases que se da en la sociedad. La conexión estructural e ideológica entre las escuelas y el lugar de trabajo es la noción de los planes de estudio ocultos, es decir, "aquellas relaciones sociales en el salón de clases que encarnan mensajes específicos destinados a legitimar las perspectivas particulares de trabajo, autoridad, reglas sociales y valores que sustentan la lógica y la racionalidad capitalista (...) como se manifiesta en el lugar de trabajo". (3)

(2) Ibidem. p. 51

(3) Henry A. Giroux. "Teorías de la reproducción y la resistencia". Antología La sociedad y el trabajo en la práctica docente I. p. 108

El francés Althusser, intenta explicar el proceso de socialización oculto mediante la teoría de la ideología, la cual, se refiere a un conjunto de prácticas materiales por medio de las cuales el alumno y el maestro viven sus experiencias cotidianas. El aspecto material de la ideología se manifiesta con claridad en la arquitectura de los edificios escolares, con sus cuartos separados, oficinas y áreas de recreo: cada uno afirma y refuerza un aspecto de la división social del trabajo. El espacio se organiza de diferente manera en el edificio de la escuela según sea miembro de la administración, maestro, secretaria o estudiante.

La misma construcción y organización de la escuela, las ceremonias, los concursos, las reuniones con los padres de familia, los saludos a la bandera, la cooperativa escolar, la barda de la escuela que limita el espacio escolar, la reja que impide la libre entrada y salida, las normas de conducta --puntualidad, permanencia en la escuela, respeto al horario, la formación ordenada, el uso de palabras adecuadas--, la relación entre el director, los maestros y los alumnos... son elementos que preparan para formas análogas de participación que se dan en la vida cívica y socio-política.

Es así como al escuela tradicionalista prepara a los ciudadanos no solo en cuanto a saberes y habilidades profesionales, sino sobre todo, en lo que respecta a hábitos de conducta y al condicionamiento psicológico que estos hábitos requieren. Es así como los estudiantes se alienan hasta el grado en que su desarrollo personal se ajusta a lo que reclama un sistema económico cuyas exigencias son independientes de las exigencias humanas; un sistema en que la subordinación, la disciplina, el orden, la obediencia y la paciencia son virtudes favoritas: ¿Dónde dar cabida a la necesidad de libertad, franqueza, honestidad, creatividad y otras virtudes de la naturaleza humana, únicas que pueden garantizar la adquisición de un perfil de hombre con capacidad de revolucionar sistemas humanitariamente tan destructivos?

Sin embargo, no todo lo que sucede en la escuela obedece mecánicamente a la lógica de la reproducción del capitalismo, sino que "además se dan procesos de la apropiación de la cultura,

así como de resistencia y de lucha, que son también parte esencial de la trama social cotidiana".(4) Por ejemplo, la asistencia obligatoria a la escuela no garantiza la obediencia de los estudiantes y en algunos aspectos se vuelve un elemento de importancia en el surgimiento de la resistencia estudiantil, ya que con ellos, también entran al espacio escolar formas sociales de resistencia y se dan momentos en que las costumbres y conocimientos locales se oponen a aquellos que imponen las normas oficiales de la escuela.

Entre los contenidos y las actividades de aprendizaje, también existe una relación directa con intención reproductora del aparato escolar, ya que las relaciones sociales que constituyen los planes de estudio están basadas en la competencia individual. Por otro lado, el maestro entra en relación con el conocimiento sintiéndose el poseedor del mismo, creyendo que socialmente él es el indicado para concentrarlo y distribuirlo; considera que ser maestro implica funciones tales como: seleccionar los conocimientos, distribuirlos en las dosis que él defina como necesarias y calificarlos a través de una evaluación que se presenta como indispensable para constatar si el alumno recibió la cantidad de información por él vertida. Esta actitud se explica tomando en cuenta que él también fue alumno, y como tal, fue puesto en contacto con el conocimiento para memorizarlo y repetirlo, básicamente para cuestionarlo o plantearse nuevas interrogantes a un problema ya resuelto. De esta manera se va creando un círculo que anula las posibilidades creadoras tanto del maestro como del alumno, el espíritu de investigación y explicación del mundo social del cual participan, adoptando una actitud de indiferencia y apatía total.

En realidad, en ocasiones los maestros consideramos a los alumnos como simples receptores de conocimientos y nos olvidamos de que también poseen ciertos conocimientos previos a su llegada a la escuela, y que aprovechando estos y sus auténticos intereses podemos crear estrategias que tiendan a escapar de alguna manera de la naturaleza dominante y reproductora

(4) Elsie Rockuel. "La escuela: lugar de trabajo docente". Antología La sociedad y el trabajo en la práctica docente I. p. 181

del aparato escolar.

Las escuelas no van a cambiar a la sociedad, pero "se pueden crear en ellas reductos de resistencia que proporcionen modelos pedagógicos para nuevas formas de aprendizaje y de relaciones sociales, formas que pueden ser usadas en otras esferas involucradas más directamente en la lucha por una nueva moralidad y un nuevo punto de vista sobre la justicia social". (5)

El trabajo docente, como un proceso social, se ubica necesariamente en un contexto social, en el cual, los docentes realizamos nuestra práctica en interacción con diversos elementos que conforman la cotidianidad escolar.

La comunidad de Muna, Yucatán, contexto social que enmarca la escuela lugar de adscripción del autor de la presente, es una comunidad en la que las principales fuentes de ingreso son la albañilería y la agricultura. Es una comunidad semiurbana cuyos habitantes son de escasos recursos económicos, lo que repercute en la educación de los niños del lugar, además las familias en su mayoría están conformadas por numerosos elementos, factor que agudiza la situación económica de las mismas. Por la necesidad de conseguir el sustento familiar, los padres viajan a la ciudad de Mérida y los niños quedan al cuidado de la madre que agobiada por el trabajo en el hogar, no puede dedicarle tiempo a sus hijos, ni apoyarlos en su aprendizaje, más aún, que en muchas ocasiones los padres son analfabetas. Esta situación, ocasiona que toda la responsabilidad de la enseñanza de los niños recaiga en los maestros.

En la Escuela Primaria "Leopoldo Arana Cabrera", lugar de la aplicación de esta propuesta, están construidas: diez aulas, en una de las cuales funciona la dirección y en otra la sala de computación, dos baños, una cancha; cada aula cuenta con pizarrón, mesabancos para los

(5) Henry A. Giroux. op. cit. p. 140

niños, una silla y una mesa especialmente para el maestro, --ubicada en un lugar clave y separada de los niños--, en dicha escuela laboramos doce maestros, un director y una intendente, todos a pesar de ser trabajadores desempeñamos distinta función; los maestros conformamos el Consejo Técnico Escolar; la Sociedad de Padres de Familia se involucra con nosotros para solucionar algunos problemas materiales y económicos de la escuela.

Dicha escuela se encuentra ubicada en el barrio de San Mateo de la población citada, los maestros que conformamos el personal docente de la misma, organizamos nuestro trabajo dentro de las posibilidades que nos ofrece el contexto institucional y social en el que ésta se encuentra.

En la diaria labor docente realizada con los 29 niños que conforman el tercer grado grupo "B" de la escuela citada, se ha podido observar que ocurren cosas que no se explican dentro del marco del propio salón de clases. Las acciones y prioridades por parte del docente, las actitudes y respuestas de los niños y las múltiples interrupciones cotidianas remiten constantemente a lo que se encuentra más allá de las cuatro paredes del aula. Además las grandes relaciones del sistema escolar, como la constante que se da entre el fracaso escolar y la clase social, aparece en el salón mediadas por características propias de la institución escolar que propician, legitiman y, en casos, contrarrestan esas relaciones.

Entre los niños se da una relación en función de la cual se apropian de los conocimientos que se presentan en la escuela, enfrentan la supervivencia dentro de ésta, con estrategias propias y convierten ese espacio en un lugar donde emprender conjuntamente el aprendizaje. Entre ellos se organiza buena parte de las condiciones de interpretación del discurso del maestro, así, se presentan invulnerables frente a discursos incomprensibles; se alborotan y participan frente a tareas y explicaciones que adquieren coherencia o sentido en la trayectoria de su muy autónomo y social proceso de construcción del conocimiento.

En el grupo escolar ya mencionado, es común encontrarse con actos de resistencia por parte de los alumnos: algunos prefieren realizar actividades manuales que realizar actividades de aprendizaje intelectual, estos niños, al rechazar este tipo de trabajo, no solo se oponen a otorgarle primacía al trabajo del intelecto, también rechazan la ideología subyacente de que el respeto y la obediencia se compensan con el conocimiento y el éxito, se oponen a esta ideología porque su experiencia en la familia y en la comunidad le demuestra una realidad diferente. Algunos alumnos utilizan el humor para perturbar la clase, o ignoran las instrucciones; otros utilizan travesuras para distraer las actividades, otros se "escapan" de la escuela, o se salen de la clase argumentando que van en busca de algún útil escolar. En las ceremonias cívicas es frecuente y muy común observar como estos niños se ponen a platicar, a jugar o le pegan a algún compañero que está atento al acto que se realiza, algunos se salen de la formación o se sientan en el suelo, a veces de repente se carcajean o entonan los cantos patrióticos de manera poco acostumbrada, lo que provoca en ocasiones que el director se acerque a reprenderlos; en fin, todas estas actitudes no son otra cosa que elementos de resistencia y oposición a los mecanismos de reproducción.

También se ha podido notar en las actitudes de los niños, conductas que hacen pensar que están concibiendo la formación de valores de manera inadecuada. Algunos de ellos son callados, tímidos o poco participativos y otros, por lo contrario, se pasan el día gritando, agrediendo a sus compañeros física o verbalmente, o destruyendo los trabajos ajenos. Con ello se comprende, que los niños no encuentran sentido entre lo que se les manifiesta teóricamente --conocimiento de sus derechos, sus obligaciones, el respeto a las personas, etc.-- por un lado y lo que realmente viven y enfrentan, tanto en la escuela como fuera de ella. Por esa razón se tiene la determinación de retomar del programa de Educación Cívica, el aspecto denominado Formación de Valores, con la finalidad de generar nuevas opciones metodológicas, en las cuales, los conceptos y las actitudes sean congruentes, y se construyan valores a partir de situaciones que permitan experiencias que le den a los alumnos, la oportunidad de comprender dichos conceptos y aplicarlos a su vida, entendiéndose la comprensión y aplicación, como el

resultado final de un recorrido mental realizado por el sujeto para la construcción de su personalidad.

En los nuevos planes de estudio y en los programas por asignatura que lo integran, se tiene como propósito, organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños adquieran y desarrollen actividades intelectuales, adquieran conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, particularmente los relacionados con la preservación de la salud, con la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como los que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía. También se pretende la formación ética del niño mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, y la práctica de estos valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrante de la comunidad nacional; el desarrollo de actitudes propias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo. Desde esta concepción, los contenidos básicos, son medio para que el alumno logre los objetivos de la educación integral, como la define el Artículo Tercero.

Dentro de los nuevos planes de estudio, se encuentra el programa de Educación Cívica, que se restablece como asignatura, con la finalidad de recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. Los propósitos y orientación de ésta, se fundamentan en el Artículo Tercero.

Los contenidos de dicho programa están organizados en cuatro aspectos que se relacionan entre sí y que se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria, con el fin de promover, un proceso continuo de aprendizaje, que le permitirá al alumno mantener una relación determinada con su medio ambiente social:

- Formación de valores.
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.

-- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

-- Fortalecimiento de la identidad nacional.

En el programa mencionado, se pone especial atención a "la formación de valores que la sociedad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad", (6) esto es con la finalidad de que los alumnos los comprendan y asuman como principios de sus acciones y de su relación con los demás. La formación de estos valores no puede ser notada por medio de una prueba escrita o de un cuestionario, solo puede percibirse a través de la observación de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan respecto a los hechos o situaciones de la vida cotidiana. Por ello,

este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial, (...) solo tendrá sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en la escuela y en el aula se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia, y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres. (7)

Como se ha visto, desde el punto de vista curricular la formación de valores requiere de un tratamiento vivencial y adquiere sentido en la medida en que en las relaciones que se dan en el contexto escolar se muestren en el ejemplo. Pero: ¿Cómo propiciar la formación de valores cívicos en un contexto social que niega y no da cabida a la necesidad de libertad, franqueza, honestidad, creatividad, afecto y otras virtudes propias de la naturaleza humana?

¿Qué estrategia seguir para propiciar en los alumnos del tercer grado de primaria, la formación

(6) SEP. Plan y Programas de estudio de Educación Básica 1993. p. 126

(7) Idem.

de valores cívicos?

B).Justificación

La finalidad de la educación, es la de enseñar al niño como vivir, la de capacitarlo y prepararlo para que pueda tener una vida plena y feliz. Debe despertar en él, al ciudadano capaz de sentir pasión por la verdad y la libertad, unida a un poder de pensar claramente y sin prejuicios; que posea valor, iniciativa y perseverancia para llevar a la práctica una idea, a pesar de las dificultades y decepciones; un ciudadano que desee triunfar en la lucha por la vida, sobre sí mismo y no sobre sus propios hermanos, que aspire a la libertad de las ideas y de la conciencia; y que comprenda que los intereses de cada uno, quedan mejor defendidos mediante la equiparación de los intereses de todos. "Los medios que la escuela emplee para conseguir estas virtudes, sentimientos y hábitos deben crear un ambiente que provoque iniciativa, espíritu directivo, crítica inteligente, poder de discusión, estimación de los caracteres, poder de organización, deseo de cooperación..."(8)

Para obtener este tipo de educación, denominada Educación Cívica, no es necesario dedicarle un horario determinado, ya que esta no puede darse por medio de lecciones, mediante reglas aprendidas o a través de enunciados de solemnes principios. El mismo currículum escolar establece que "... Toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores :(...)la relación entre compañeros; la relación entre el maestro, el alumno y el grupo; el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego...(9).

Al adulto corresponde, como responsable de la educación del niño, --ya que éste se educa a través de su contacto con aquél en un contexto institucional y social-- idear formas de

(8)Clotilde Guillén."Didáctica de la Educación Cívica". Antología Alternativas Didácticas en el campo de lo social. p.177

(9)SEP. Loc. cit.

transmisión y relación con los contenidos educativos desde la perspectiva de la formación de valores.

Es deber de la escuela primaria involucrar al niño en un ambiente escolar plagado de actitudes verdaderamente formadoras y no un contexto en el cual, el único ser digno de respeto sea el maestro .

Desafortunadamente, en lo que respecta a la enseñanza de los valores en la escuela, se observan muchas fallas que ocasionan que los niños desvaloren su persona o sientan herida su dignidad hecho que indudablemente repercute en la formación de su personalidad y de su concepción de los valores. Estas fallas se derivan en gran parte de la formación misma de los maestros, de la actitud que éstos asumen en su interacción con los niños, tanto durante el desarrollo de las actividades relacionadas con los conocimientos, como de las que se realizan fuera del salón de clase pero aún dentro del contexto escolar .

Generalmente en la escuela primaria, la enseñanza de la Educación Cívica, está enfocada hacia el respeto a los símbolos patrios, a la institución escolar, a las autoridades educativas , a los maestros y a las personas adultas, haciéndose siempre resaltar, no a las personas, sino al cargo que desempeñan, tal es el caso de cuando habla el director en las ceremonias, se les pide a los niños callar y escuchar porque “va a hablar el director”, quedando relegado el verdadero sentido de respeto, no hacia una autoridad, sino hacia una persona que merece ser escuchada, esto sólo es un ejemplo de las muchas situaciones que se dan en la cotidianidad escolar.

A pesar de las recientes reestructuraciones de los programas escolares y de las supuestas intenciones de modernizar la educación, prevalecen en los centros escolares, prácticas pedagógicas que privan al alumno de participar activamente en su aprendizaje, se concibe aún al maestro como el único que posee conocimientos, como elemento aportador de verdades acabadas, como iniciador, dirigente y evaluador de las actividades y actitudes escolares; el alumno sigue siendo un elemento receptor y de adaptación: escucha, realiza, sigue, memoriza, en fin se le otorga un papel pasivo. Estos roles siguen siendo ampliamente aceptados porque exigen un menor esfuerzo intelectual por ambas partes. Sin embargo, esto conlleva sus

consecuencias: impide el desarrollo de las capacidades creadoras y provoca la formación de sujetos conformistas.

Aún se concibe el aprendizaje como la capacidad de repetir y retener información, esto es, registrar estímulos exteriores cuyo producto es el conocimiento, esto genera bajo rendimiento, deficiencias conceptuales, apatía hacia el razonamiento y provoca problemas en la formación intelectual y conductual.

La enseñanza de la Educación Cívica desde la edad temprana es importante, pues constituye un instrumento de utilidad social y corresponde, como se ha mencionado, en gran parte a la escuela la formación de valores en los educandos, pero a nuestro juicio, desde el punto de vista democrático y liberador.

Es obligación de los padres de familia, de la sociedad y de la escuela, conducir al niño hacia el conocimiento, la comprensión y la práctica de valores cívicos y del papel que éstos desempeñan en su medio social. De la educación de la niñez depende la situación futura de la sociedad; la destrucción o la subsistencia de las relaciones sociales existentes, se encuentra cifrada en la actitud de nuestras futuras generaciones, siendo ésta, producto de la educación, y mucho de lo que se logre, será indudablemente producto del esfuerzo de la escuela y de los que trabajamos por la educación.

Es necesario entonces, una reconceptualización de las relaciones maestro-alumno, asumiendo acciones que generen el diálogo, la reflexión, la crítica y la colaboración; es indispensable crear estrategias innovadoras basadas en experiencias concretas vinculadas con el contexto de los alumnos, para que ellos puedan reconstruir sus conocimientos a través del análisis, el cuestionamiento y la confrontación de la teoría con la realidad." El papel de los educadores es precisamente hacer surgir lo nuevo de lo viejo, echar en las tierras invadidas por las malas hierbas un poco de humus para que broten las flores de la esperanza y la libertad".(10)

(10) Célestin Freinet. "La Educación Moral y Cívica". Antología Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social. p. 228.

C). Propósitos de la propuesta.

Para favorecer la formación de valores en la persona a través del mejoramiento de las relaciones interpersonales en la escuela, la presente propuesta se plantea los siguientes propósitos:

- Proponer estrategias metodológico-didácticas para recuperar experiencias generadas en la cotidianidad escolar, que permitan al educando, la práctica de valores cívicos fundamentados en el conocimiento y defensa de sus derechos y el respeto hacia el derecho de los demás.
- Favorecer las relaciones personales que se dan en el contexto escolar por medio de la sensibilización del maestro, de la reconceptualización de la práctica docente y de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Interesar a los maestros en la enseñanza de los valores humanos, como único medio para ayudar a los alumnos a ser críticos, reflexivos, solidarios, propositivos y cooperativos.

II. REFERENCIAS TEORICAS Y CONTEXTUALES

A). Marco teórico.

1. El artículo Tercero Constitucional: fundamento de la educación.

La sociedad mexicana que nos heredaron nuestros antepasados, es una sociedad regida por criterios ideológicos y morales, que sustenta el Estado en la conducción de la sociedad política y civil.

Del bloque hegemónico se desprenden proyectos y alternativas sobre los distintos aspectos del país, proyectos de los que no escapa el sistema educativo.

La educación pública en nuestro país a través de su proceso histórico, contiene características y elementos relevantes que han sido constantes y otros que han variado en la búsqueda de soluciones a la "demanda popular" de educación, de acuerdo al momento histórico, político y social por el que se atravesaba.

El Artículo Tercero Constitucional en el que se sustenta la educación en nuestro país, ha sufrido modificaciones que representan los diferentes momentos de la acción del estado en materia educativa:

La Constitución de 1857, en el artículo referente a la educación, expresa claramente el derecho del individuo a la enseñanza libre, sin prever todavía el derecho del estado a regular la actividad de los particulares. Adquiría también el derecho a la libertad ideológica y científica en terreno de la educación.

Representaba además el primer intento de sustentar las bases de una verdadera separación entre el estado y la iglesia.

En 1917, el anhelo de justicia emanado de la revolución pasa a convertirse en un programa de reivindicaciones sociales que comprometía todos los aspectos de la vida, incluyendo la necesidad de replantear el papel de la educación, atribuyéndole nuevas funciones para alcanzar los objetivos señalados en las primeras luchas revolucionarias.

Aparece el término laica, término entendido como limitación que despojaba de cualquier contenido religioso a la educación primaria y a la impartida por el Estado en todos los niveles.

El carácter gratuito de la enseñanza quedó establecido en la última parte del artículo, el Estado no se consideraba hasta cierto punto capaz de sostener económicamente a la educación primaria, ni consideraba tener personas capacitadas para enseñar, de ello el carácter gratuito, pero no obligatorio.

En 1934 la elaboración de planes y programas quedaron a cargo del Estado; se implanta la educación socialista y se combate todo tipo de fanatismo. El término laicismo es interpretado no como antireligiosa, sino como neutro en el campo religioso e ideológico. Se establece la obligatoriedad de la educación.

El término socialista se interpretaba como la postulación de una justicia social situada dentro del marco de un régimen capitalista.

La Ley Orgánica de 1942 tiende a la uniformidad de la enseñanza primaria, sin distinciones entre educación rural y urbana, trata de preparar el terreno para la reforma realizada en 1946, en la que se suprime todo lo relativo a la educación socialista; esta reforma significó un reajuste que adecuó los objetivos y la naturaleza de la función educativa al conjunto de nuestra estructura social.

En la letra del texto actual en esencia dice: la educación que imparta el Estado...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...el criterio que orientará a dicha educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

“Será democrática, considerando a la democracia (...) como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico y cultural del pueblo, será nacional, en cuanto (...) atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de

nuestra cultura”(11).

La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos, o individuos.

Respecto a la educación primaria en el texto actual permanecen los principios de gratuidad obligatoriedad y laicismo, definido este último como garantía que permite mantener a la educación ajena a cualquier doctrina religiosa.

Dicho Artículo, hace referencia a los valores de respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

En general el Artículo Tercero Constitucional exige un vínculo indisoluble entre el desarrollo armónico individual y el desarrollo armónico de la sociedad; por lo tanto, “este artículo y toda la historia social a la cual corresponde conciben una educación que por sus contenidos formativos e informativos tiende a liberar --hacer más libres-- la vida del individuo y de la sociedad...” (12), en sí encierra un profundo sentido humanista de la educación.

Haciendo un análisis de lo anterior, resulta evidente reconocer, la enorme importancia que tiene la educación en la formación y desarrollo de las sociedades, y del porque el Estado se atribuye el papel de único rector del aspecto educativo en nuestro país.

(11)Gobierno del Estado de Yucatán. Comunicación Educativa. p.1

(12)Luis Álvarez Barret y Miguel Limón Rojas. “El Artículo Tercero Constitucional”.
Antología Política Educativa. p.7

2. El currículum escolar en la enseñanza.

Existe en nuestro país un marco jurídico para estructurar y regir las instituciones existentes, y regular las relaciones entre los elementos que conforman la sociedad mexicana. Es responsabilidad del poder público, del Estado, hacer realidad aquello que ha sido establecido por el derecho.

A la acción que el Estado ejerce en la vida y asuntos de la nación, suele dársele el nombre de política. Cuando este ejercicio abarca la totalidad de las actividades, origina la política general; pero cuando se refiere a un aspecto particular, adquiere una denominación específica: política económica, fiscal, agrícola, educativa, etc.

La palabra política empleada en este sentido designa " la doctrina referente al gobierno, la ciencia práctica del Estado, o sea, el manejo consciente y apegado al orden jurídico en vigor de una serie de medidas para alcanzar ciertos fines: aquellos que las leyes fijan al Estado".(13)

Desde este punto de vista, al ejercer el Estado su acción en el ámbito educativo da lugar a la política educativa, definida como "el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación". (14)

Una verdadera política educativa, para ser auténtica, deberá resolver todas las dificultades por las que atraviesa la oferta del servicio de enseñanza: los relacionados con los planes y programas de estudio, maestros, alumnos, edificios; las derivadas de la manera de obtener recursos, etc.

Una política educativa no solo debe estar orientada a capacitar a las personas para que asuman futuras responsabilidades que exige el desarrollo económico, sino que debe de

(13) Victor Gallo Martínez. "Política Educativa en México". Antología Política Educativa. p.49.

(14) Idem.

contribuir al sostenimiento tanto de los cambios de la estructura social que necesariamente acompañan a dicho proceso, como a asumir las responsabilidades políticas y sociales que surjan de acuerdo con las nuevas condiciones; también deberá elevar el nivel cultural de la población.

Desde el punto de vista pedagógico deberá apropiarse del pensamiento racional, el sentido crítico, el espíritu de investigación, la iniciativa personal y la responsabilidad social, elementos que contribuyen al desarrollo integral de la sociedad.

Tampoco debe de ser ajena al mejor aprovechamiento de las riquezas naturales, a la elevación de los niveles de vida y a la distribución más equitativa del ingreso.

En los últimos años, las condiciones políticas, sociales y económicas por las que atraviesa nuestro país, exigen que la política educativa implementada por el Estado, ofrezca a los educandos, una formación de calidad en cuanto a los aspectos básicos que apoyan el desarrollo del individuo y su incorporación activa al mundo productivo en la cambiante dinámica social.

Con la finalidad de satisfacer estas demandas educativas el Estado implementa un Programa de Modernización Educativa que involucra a los diferentes sectores de la sociedad: Gobierno, maestros, padres de familia y sociedad en general; para que en conjunto realicen un esfuerzo para elevar la calidad de la educación y para que los niños reciban una formación básica más sólida y flexible para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente.

Como parte de la Modernización Educativa se elaboran nuevos planes y programas de estudio organizados por asignaturas, los cuales pretenden organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para promover que los niños: adquieran y desarrollen habilidades intelectuales como la comprensión de la lectura, los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y su aplicación a la realidad, para que sean capaces de aprender de manera permanente y actuar con independencia en las situaciones prácticas de la vida cotidiana.

Se pretende además que adquieran conocimientos elementales para que sean capaces de comprender los fenómenos naturales, especialmente los relacionados con el cuidado y conservación de la salud y del medio ambiente, y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México, el

aprecio y la práctica de valores en la vida personal y en la convivencia social; y las actitudes favorables para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Con todo lo anterior se pretende la formación integral del niño y estimular en él un aprendizaje permanente.

Entre los nuevos planes de estudio se encuentra el programa de Educación Cívica, a través del cual se pretende desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; que se identifique con los valores, principios y tradiciones de nuestro país, que sea capaz de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humanas. Luego entonces la educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y aptitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad.

Los contenidos de Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que se abordan de manera simultánea a lo largo de la educación primaria:

- Formación de valores.
- Conocimiento y comprensión de derechos y deberes.
- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.

De estos cuatro aspectos, el denominado formación de valores se ha considerado de mucha importancia porque es a través de éstos que se conforma el ser social, el perfil de hombre que ha de contribuir al cambio de las relaciones que se dan en la sociedad o a la permanencia de ellas.

En el programa mencionado, se remarca la importancia del tipo de relaciones que se dan, -- tanto en la actividad escolar como la que se realiza fuera de ella-- entre compañeros, entre el alumno, el grupo y el maestro, de la manera en que se resuelven los conflictos cotidianos; la participación que se le da al alumno en la clase; por considerarse básicas para la formación de valores: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad,

diálogo, lealtad, sentido crítico, creatividad y responsabilidad, honestidad, el sentido moral, tolerancia y apego a la verdad.

En general la finalidad de la educación es "fomentar el crecimiento de lo que cada ser humano posee de individual, armonizando al mismo tiempo la individualidad así lograda con la unidad orgánica del grupo social al cual pertenece el individuo" .(15)

Con todo lo anterior sería lógico esperar que la educación estuviera orientada a que el alumno alcance los objetivos de la enseñanza integral. Sin embargo a pesar de que los programas de estudio de una u otra manera especifican la importancia del desarrollo integral de los niños, en la realidad educativa existe una incongruencia entre la teoría y la práctica: teóricamente se habla de darle libertad al alumno, cuando en realidad se le priva de ella; se menciona la importancia del diálogo en la relación pedagógica y se le impone silencio; se dice que es importante que el niño sea crítico y participativo, pero cuando cuestiona se le reprime, reprende o castiga y si intenta ser participativo se le imponen lineamientos que condicionan su acción y limitan su creatividad; se hace mención de la importancia de que el niño conozca sus derechos, pero se le impide ejercerlos; en términos generales las relaciones que se dan en el ámbito escolar, son similares a las que rigen las que se dan entre el Estado y la sociedad civil: el discurso por un lado y la práctica muy distinta a él.

Las relaciones de poder aparecen entonces implícitas en la enseñanza, porque en última instancia pertenecen a la sociedad, son un elemento de sus estructuras, una parte sustancial de su organización. Sin lugar a dudas, la enseñanza podría variar, cambiar sus formulaciones, pero como elemento de cohesión social no puede ser modificada sin cambiar origen y finalidad de las relaciones sociales. Al descubrirse el problema como cuestión ideológica, "resulta inútil renovar los métodos, elevar al maestro a los altares o arrojarlo a las profundidades del Averno, porque cualquier progresismo pedagógico se estrella contra un muro de piedra, que resiste porque lo enseñado es su propia mezcla".(16)

(15)Herbert Read. Educación por el arte. p.33

(16)Alberto Merani. "Educación y relaciones de poder". Análisis de la práctica docente. p.189.

3. La educación como factor de liberación.

Volver la mirada hacia el propio espacio y hacia las actividades que realizamos en él, es de utilidad para no permanecer envueltos en las trivialidades de los hechos cotidianos, de las anécdotas y de los rumores. Observar las cosas que hacemos, con mentalidad crítica, puede permitirnos buscar opciones a problemas que surjan de la experiencia diariamente reproducida; la mentalidad crítica da lugar a la innovación que intenta buscar respuestas nuevas a preguntas tan antiguas como la misma humanidad. Sin embargo, bajo el efecto de los mismos estímulos, aprendemos a dar las mismas respuestas, y poco a poco, lo innovador, lo nuevo se va cubriendo de musgo y se convierte en algo tradicional y rutinario. El simple paso del tiempo deteriora hasta las mejores intenciones, palabras, frases, acciones y relaciones van perdiendo la virtud de despertar el entusiasmo y de motivar a la imaginación. Paulatinamente se desgastan, envejecen y cuando logran sobrevivir, surgen de nosotros como emanaciones fantasmales, demagógicamente fantasmales.

Tal es el caso de muchos maestros, derrotados de antemano por la embestida de lo cotidiano, de la rutina ejecutada sin la menor pizca de creatividad. Para otros, la situación no es tan trágica, y aún conscientes de la crisis habitual aún tenemos la esperanza de poder luchar contra lo tradicional.

A pesar de que algunos docentes tienen seguridad en el manejo de cuestiones metodológicas, por lo común se ha perdido la creatividad. Las actitudes académicas están conduciendo, a pesar de la cacareada modernización educativa hacia el dogmatismo, la rigidez y el desprecio por el compromiso social. De acuerdo con Guillermo Michel, etiquetada bajo el sello de "participación en el aula", "la memorización ha sustituido al pensamiento crítico. Ni la docencia ni el aprendizaje pueden ser calificados como actividades críticas. Bajo la máscara de innovación se ocultan muchos servidores de un sistema caduco y obsoleto". (17)

Por fortuna, los estudiantes se están volviendo cada vez menos complacientes en cuanto a

(17) Juan Lafarga y José Gómez. Desarrollo del Potencial Humano. vol. 4 p.293

ser sacrificados en este proceso deshumanizante, y claman por el decremento de la alienación, más comunicación de persona a persona y más libertad. Piden una escuela que les enseñe la forma de vivir, que les enseñe, "cómo el hombre se convierte en humano".

Nuestra educación está afrontando una crisis de vida o muerte: cambia o perece. Pero una educación para el cambio: "no puede darse sin una relación o contacto directo y vivencial con las realidades ambientales".(18)

Todo cambio es un acontecimiento lleno de consecuencias: el paso de una práctica escolar tradicional basada en la autoridad del maestro, a la práctica de la escuela moderna centrada en la libre expresión infantil es siempre posible para el maestro que ha sentido la necesidad de una renovación pedagógica. Sin embargo no basta con señalar esta situación, lo que parece faltar en todo caso es la elección, el intento, el propósito, la determinación para trabajar en su solución a través de la acción.

Resulta curioso que en teoría, al maestro le interesa que sus alumnos utilicen al máximo sus recursos, desarrollen hábitos mentales de crítica e investigación, sin embargo en la práctica, el maestro se conforma con transmitirles información desnuda, generalmente árida y obsoleta, contradiciendo uno de los objetivos fundamentales de la educación: "...el aprendizaje máximo de cada alumno en función de su desarrollo integral, como persona humana distinta de todas las demás, y como miembro constitutivo de una sociedad de hombres, de la cual se beneficia y a la cual sirve con el ejercicio responsable de su libertad."(19)

Por lo tanto es nuestro deber dar paso al crecimiento de nuestra conciencia individual y social, que se manifiesta en mayor interés, participación y responsabilidad ante los problemas educativos y sociales; concientización en el sentido que le da Freire, para referirse no sólo a una simple toma de conciencia, un percatarse de algo; sino a la elección voluntaria de una postura históricamente comprometida; concientización como una inserción crítica en la historia, para crearla, para transformarla, para hacerla.

(18) Antonia V. Pascual. Clarificación de Valores y Desarrollo Humano. p.20

(19) Juan Lafarga y José Gómez. Desarrollo del Potencial Humano. vol. 2 p.265

En el proceso de conscientización se contempla la caída de mitos y conceptos que limitan el crecimiento personal y de grupo, y es central en la búsqueda y desarrollo de nuevos modelos y estrategias de cambio.

Con el despertar de la conciencia se descubre la inserción del hombre en el mundo, mas no de manera espectacular, neutra o fría, impersonal, indiferente o abstracta; se trata de una interacción vital, compleja y fecunda a través de la cual, el hombre toma parte existencialmente, concretamente en una acción no puramente teórica, sino también efectuada y plasmadora de lo real. Entonces el existente humano, "selecciona medios, purifica instrumentos, se fija metas y fines, persigue determinados objetivos, rechaza de su esfera otros objetos, y modela su vida configurando su conducta a un deber ser y a un ideal".(20)

Con la perspectiva de la toma de conciencia, seremos capaces de comprender como maestros, de que los alumnos pueden y deben ser expuestos a un clima psicológico que les permita percibir su propio poder, ejercitar su propia habilidad para elegir, sentir seguridad acerca de su propia capacidad para la autodeterminación, percatarse de su propia fuerza y formar su propia comunidad, además de experimentar y gozar de mayor libertad individual y colectiva.

De acuerdo con Guillermo Michel dentro de la educación formal habría que:

Hacer flexible el sistema de aprendizaje, dentro de la educación formal; y que los estudiantes sean capaces de elegir la forma y el contenido de su educación. Debe dárseles pues, la oportunidad de diseñar y ensayar sus propios métodos de aprendizaje, de tal manera que aprendan a aprender y

(20) Héctor D. Mandrioni. Introducción a la Filosofía. p. 128

adapten sus métodos según lo requieran los contenidos del tema en cuestión (...) considerando siempre que la motivación precede a la instrucción o al aprendizaje autogenerado, autodidáctico. (21)

En sí educar al hombre, será por lo tanto, crear en él una permanente actitud crítica, devolverle su dignidad humana, su dignidad como hombres creadores de la cultura; y esto solo lo obtendrá en la medida en que sea más libre para convertirse en protagonista de su propia historia.

Como escribiera Alberto L. Merani: "ninguna educación podrá ser liberadora mientras no asiente en la apropiación de la esencia humana por el hombre y para el hombre, destruyendo la alienación que indentifica la cualidad humana con la apariencia de las cosas". (22)

Uno de los teóricos que más ha hecho popular y defendido la educación que garantice el acceso a la libertad es Paulo Freire. Su estrategia se basa en la idea de que sociedad e historia carecen de sentidos sin libertad y autodefinition popular, y que éstas solo se logran en la educación y la responsabilidad. Un pueblo no existe hasta que dispone de historia propia, y la historia solo la escriben los hombre libres y responsables; se trata de "empueblizar" la responsabilidad, la educación, la historia y la libertad; no se trata tanto de educar al pueblo sino de concientizarlo.

Freire propone un tipo de relación dialógica, en la cual se supere la contradicción educador-educando, orientada en el sentido de la liberación de ambos mediatizados por la realidad:

(21) Juan Lafarga y José Gómez. Op. cit. pp. 296-297

(22) Alberto L. Merani. "Educación y Relaciones de Poder". Op. cit. p. 197

La razón de ser de la educación liberadora radica en su impulso natural conciliador (...) debe de comenzar por la superación de la contradicción educador educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente educador y educando, (...) ya nadie educa a nadie; así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador. (23)

Por lo tanto, educar para la libertad, implica un tipo de educación que entre sus características más importantes se considere como un movimiento pedagógico en constante evolución, que día a día se supere destruyendo la rutina escolar, vigorizando el espíritu renovador de la escuela y defendiendo la libertad de alumnos y maestros, distinciones sin las cuales, no existe la posibilidad de una auténtica obra educativa, sino a lo más, de una simple domesticación del espíritu infantil.

Reflexionando al respecto, se recuerdan las palabras de Herbert Read al referirse a la educación de la libertad:

Educar para la libertad, conforme a una teoría democrática de la educación, significa el desenvolvimiento de los impulsos creadores, no como finalidad deseable en sí misma sino como necesidad vital de nuestra cultura (...), debe ser no solo proceso de individualización sino también de integración, o sea de reconciliación de la singularidad individual con la unidad social. (24)

No quisiéramos terminar este apartado sin recordar las palabras que utilizara Freinet, otro gran teórico de la educación libre, para estimular en sus colegas la fe hacia la libertad en la educación:

(23) Paulo Freire. Pedagogía del Oprimido. pp. 73-86

(24) Herbert Read. Op. cit. p. 24

¡ No es con hombres arrodillados como se pone de pie a la democracia !
Levantémonos y, por medio de una educación liberadora, seamos dignos de
la esperanza de los grandes laicos que soñaban con una escuela de libertad,
igualdad, fraternidad y de paz para el pueblo. (25)

(25) Célestin Freinet. "La educación Moral y Cívica". Op. cit. p. 232

B). Los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.

1. El aprendizaje social y cultural.

Como ser humano y social, desde su nacimiento, el niño empieza a formar parte de un grupo social, del que ha de adquirir distintos tipos de experiencias que motivarán en él un tipo de aprendizaje.

El aprendizaje humano, es un largo y creciente proceso de individualización, y debe de ser considerado diferente en cada persona.

Si todos somos distintos por nuestras características fisiológicas, temperamento, carácter, medio en que vivimos, historia condicionante y experiencias, la organización del campo perceptual en cada uno de nosotros es diferente, pues es producto de la conjugación característica de todos estos factores diversos en cada individuo.

La formulación de hipótesis y teorías que hace posible la metodología científica parte de que no existe identidad sino analogía entre los fenómenos que parecen iguales. Por lo que la educación como ciencia humana no debe considerar a las personas como idénticas, sino como análogas.

La ciencia pedagógica no debe perder de vista al individuo, a riesgo de desfigurar su identidad y bloquear su crecimiento y el aprovechamiento de sus recursos; como tampoco debe de perder de vista las influencias culturales y sociales en él.

Desde el punto de vista sociológico el ser humano aprende las conductas que le exige su cultura, y el aprendizaje se define como la manera en la cual un individuo adquiere conductas socialmente estandarizadas, no solo las referentes a conductas y creencias, sino también al

modo de pensar y los conceptos que orientan la percepción, la comprensión y la acción. Es claro por lo tanto, que la capacidad real de aprender está limitada por las expectativas culturales, por los modelos de conducta aprobados socialmente; "el aprendizaje se produce por un impacto del ambiente social y por los controles sobre él ejercidos para modificar la conducta". (26)

Esto no quiere decir que en la práctica el hombre se encuentra moldeado de acuerdo con la humanidad, ni que se le enseñe a ser humano:

El ambiente no le infunde potencialidades y capacidades, sino que, los posee en forma incipiente o embrionaria (...); la creatividad, espontaneidad, conciencia propia, autenticidad, preocupación por los otros y anhelo de la verdad, son potencialidades embrionarias pertenecientes a su condición de miembros de la especie, igual que sucede con sus brazos, piernas, cerebro (...); el papel del medio ambiente es en la práctica permitirle o ayudarle a realizar sus propias potencialidades (...). (27)

Siendo el proceso de aprendizaje principalmente social no es posible entenderlo fuera de la relación cultural particular dentro de la cual ocurren. El individuo aprende la cultura de varias maneras: de manera directa --cuando se le dice lo que es correcto o incorrecto--, otros aprendizajes se deducen de controles directos --aprender reglas y modos de conducirse con respecto a los demás, al ser recompensados o castigados de alguna manera por conductas aceptadas o rechazadas por quienes lo rodean--, el individuo también aprende por imitación e identificación --el caso del idioma, los estándares, los ideales, incluso los modos de pensar. Este tipo de aprendizaje requiere la presencia de modelos, y se hace más efectivo si representan a personas importantes para el estudiante: estas personas son los agentes culturales.

(26) Hilda Taba. "Aprendizaje Social y Cultural". Antología Grupo Escolar. p. 126

(27) Abraham H. Maslow. El hombre autorealizado. pp. 217-218

Cuando el individuo acepta estos modelos de control de valores y conductas que se convierten en parte de sí mismo, se denomina "internalización". Este proceso no siempre es consciente, a menudo se produce de manera inconsciente y se adquieren los códigos de conducta por absorción, de su medio ambiente. Se aprende lo que es correcto o incorrecto sin desarrollar necesariamente una razón fundamental definida de valores de carácter, sin detenerse a profundizar sobre ello, sin haber penetrado en conflictos particulares.

Algunos psicólogos sociales para explicar como se produce el aprendizaje, lo definen como "un proceso de satisfacción de necesidades, búsqueda de objetivos y reducción de tensiones". (28). Las conductas aprendidas son respuestas a impulsos, ya sea naturales o adquiridos. El impulso es el precursor de toda actividad de aprendizaje; para que aprenda una persona debe sentir el deseo de hacerlo. Los impulsos pueden aparecer por necesidad básica --alimentación, afecto-- o secundarios --búsqueda de condición social de aprobación por parte de personas importantes. Los impulsos básicos están determinados por la naturaleza biológica, el método para la satisfacción de éstos está determinado culturalmente como el contenido de impulsos secundarios.

Las necesidades secundarias están estructuradas totalmente por la cultura, estos impulsos determinan como, cuando y donde actuar, éstos se adquieren por medio de la experiencia y se inculcan a través de la interacción social como otros individuos en el proceso de aprendizaje. Por medio de "... la imitación, la internalización, el control mediante recompensas y castigos, y la enseñanza directa, el individuo adquiere y conforma una cantidad de impulsos secundarios que reemplazan a los anteriores en cuanto a la motivación de la conducta y el aprendizaje a medida que el niño crece". (29) En conclusión, el medio ambiente social y las relaciones interpersonales que en él se dan son determinantes para el aprendizaje y la formación de los individuos.

(28) (29) Hilda Taba. Op. cit. pp. 128-129

2. La relación interpersonal: clave en el proceso de aprendizaje.

Todos los días nos enfrentamos a situaciones múltiples en nuestra vida personal, profesional y social. Por medio del complejo proceso de experiencias que vivimos, hemos incorporado a nuestra formación, elementos que conforman hoy en día nuestra persona. De acuerdo a ella valoramos, interpretamos y orientamos nuestro comportamiento.

De la forma en que, como maestros, tratemos y nos relacionemos con nuestros alumnos dependerá el tipo de aprendizaje que se dé en ellos. Por lo que resulta necesario identificar el tipo de relación interpersonal que más favorezca el aprendizaje deseado " Una relación sincera y afectuosa entre maestro y estudiante parece facilitar el aprendizaje, (...) o por lo menos, presenta, mejores condiciones que una relación interpersonal, lejana e indiferente. (30)

Es importante además crear un ambiente de aceptación y respeto hacia el alumno; un clima de libertad en que los educandos encuentren sus respuestas, sin la amenaza del ridículo, el sarcasmo, los castigos o los fracasos. Es necesario que el ambiente que se establezca en la escuela, el cometer errores sea visto como parte misma del proceso de aprendizaje y no como una estupidez que el alumno comete y que se le tenga que castigar. En resumen, un ambiente de apoyo y aliento al estudiante para explorar nuevas sendas y probar condiciones, ambiente en el cual, lo afectivo y lo intelectual vayan unidos, ya que en cualquier experiencia de aprendizaje, siempre es posible reconocer algún elemento afectivo: puede ser de indiferencia, apatía y aburrimiento; o alegría, entusiasmo y satisfacción; la intensidad y la cualidad de la emoción pueden variar, pero siempre están presentes.

Es importante lograr que el aprender no se sienta como una carga, como una tarea pesada,

(30) Juan Lafarga y José Gómez. Op. cit. p. 334

aburrida, fastidiosa y sin sentido. Lograr que el estudiante confíe en sus opiniones, que no sea pasivo y dependiente esperando que todo venga del maestro, que guíe su propio esfuerzo de aprendizaje, que confíe en su capacidad y tome la iniciativa, que valore sus cualidades y limitaciones.

Se ha de buscar en la educación, un tipo de trato de persona a persona y de igual a igual, una relación en la que tener la misma dignidad de seres humanos sea más importante que la desigualdad de conocimientos y experiencias.

Paulo Freire ha señalado con claridad e insistencia la importancia de un determinado tipo de trato entre el maestro y los alumnos para que se pueda dar una educación liberadora: en su *Pedagogía del Oprimido*, menciona que la educación debe de iniciar superando la contradicción entre el educador y el educando. Dependiendo del tipo de relación que se establece entre éstos, Freire cataloga a la educación de dos maneras: "bancaria" y problematizadora.

En la bancaria, la educación se transforma en un acto de depositar, en el cual los educandos son los "recipientes", o "vasijas" que deben de ser llenadas por el educador, quien en vez de comunicarse, hace comunicados y depósitos que los educandos reciben pacientemente, memorizan y repiten. En este tipo de educación, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que se juzgan ignorantes; reflejando a la sociedad opresora a la que pertenece estimula la contradicción educador-educando a través de lo que ocurre en ella: el educador es quien educa, quien piensa, habla, disciplina, opta y prescribe la opinión, actúa, escoge el contenido programático, identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, finalmente es el sujeto del proceso.

El educando es el que es educado, el que no sabe, es el objeto pensado, el que escucha dócilmente, el disciplinado, el que sigue las prescripciones, el que tiene la ilusión de actuar en la

actuación del educador, el que se acomoda al programa y se adapta a las determinaciones del educador, finalmente los educandos son meros objetos.

En esta visión bancaria, se anula el poder creador de los educandos, y éstos son vistos como seres de la adaptación, del ajuste a espacios garantizados para que la realidad permanezca intocada; se les niega la posibilidad de la búsqueda personal, la pasividad resultante, los lleva a una adaptación a las situaciones hechas, y no le permite apreciar críticamente la realidad que es susceptible de cambio.

Por otro lado, en la educación problematizadora se busca crear una situación pedagógica en la que el hombre se descubra a sí mismo y aprenda a tener conciencia del mundo que lo rodea, a reflexionar y a actuar sobre él para modificarlo. Por tanto, debe de entenderse que este tipo de educación reconoce tres elementos básicos: toma de conciencia, reflexión y acción; con los cuales el hombre podrá insertarse en el mundo, no como espectador, sino asumiendo el rol de sujeto que reconstruye al mundo.

Entonces, la tarea del educador, es la de problematizar a los educandos el contenido que los mediatiza y no el de donarlo o entregarlo como si se tratara de algo ya elaborado y acabado:

...el objeto cognoscible, deja de ser para él una propiedad suya para transformarse en la incidencia de su reflexión y la de los educandos(...) quienes van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática sino como una realidad de transformación en proceso.(31).

Esto quiere decir, que los sujetos son reconocidos como seres inacabados al igual que la

(31) Paulo Freire. Op.cit. pp.87-88

realidad de la que forman parte.

Por lo que se debe de buscar un tipo de educación en la que educadores y educandos se hagan sujetos de su proceso, superando el intelectualismo alienante, superando el autoritarismo del educador "bancario", superando a la vez la falsa conciencia del mundo. Una educación que ayude al alumno a organizar reflexivamente su pensamiento, poner a su disposición elementos con los cuales supere su visión ingenua de la realidad y adquiera una predominantemente crítica; una educación identificada con las condiciones de nuestra realidad, nuestro tiempo y nuestro espacio.

Y no debemos de olvidar que independientemente del nivel y del área de objetivos que se pretenda seguir, la relación maestro alumno es siempre primordial e influye en el aprendizaje. Podremos añadir que al margen del método que se utilice, el trato educador-educando es un factor clave en el aprendizaje.

C) . Contexto social y marco institucional.

1. Educación formal e informal.

A pesar de que la escuela es reconocida como un lugar fundamental para la enseñanza y el aprendizaje de actitudes, hábitos y conocimientos, es un hecho que el aprendizaje no se agota allí . La educación desborda las cuatro paredes del aula porque sus raíces se hunden profundamente en las relaciones sociales, en el universo de la sociedad y no pueden separarse los contenidos de la educación de los contextos socio-económico y político-cultural, que como gigantescas telarañas atrapan a los hombres.

Maestros, padres de familia y niños estamos insertos en múltiples y variados medios de aprendizaje a través de la amplia variedad de relaciones y situaciones cotidianas que, aún cuando estén articuladas con la realidad escolar, tienen en sí mismas un contenido propio dado para la consecución de los propósitos del sistema dominante.

Fuera de los muros de la escuela, en diversos espacios como la casa, la calle, el barrio, el pueblo, la vida se desarrolla a través de una amplia gama de relaciones en las que constantemente se están confrontando, complementando o adquiriendo formas de pensar, sentir y hacer que implican múltiples aprendizajes, que inciden en la educación. Por lo tanto, la educación es un proceso tan amplio y complejo, que no tiene barreras;

“...es ante todo un proceso social (...), el niño no puede ser educado bajo la influencia de una sola personalidad; la esencia de la educación, no está en la influencia directa que un educador pueda ejercer sobre él, sino en la organización de su vida y en el ejemplo que se le brinda con la vida personal y social”(32)

La educación como proceso social, se alimenta de dos fuentes: el sentido restringido al ámbito escolar denominado educación formal, que se desarrolla en términos de prácticas educativas, contenidos, relaciones pedagógicas etc.; y el sentido amplio, referido a todos los espacios de la sociedad y extendido a múltiples prácticas sociales.

Cabe mencionar que la educación formal e informal no son procesos separados, sino que ambas integran un mismo proceso que se realiza a través de distintas instituciones tales como la familia, la religión, los medios de comunicación, etc. las cuales se relacionan de tal manera que se influyen recíprocamente; consecuentemente, se establecen entre ellas nexos en los que constantemente se confrontan y complementan formas de pensar, sentir y hacer, que implican

(32) Jesús Palacios. "A. S. Makarenco: Una Pedagogía bolchevique". Op.cit. p.223

una extensa variedad de aprendizajes que actúan sobre el individuo como agentes informales de educación, que se entrecruzan en todo momento en el proceso educativo. Por lo anterior, es fácil comprender porque el trabajo que un maestro realiza con la finalidad de romper con los esquemas establecidos es neutralizado sin dificultad.

La educación informal incide en la formal, en la práctica docente y en la formación de una sociedad específica, a través de las instituciones también llamadas aparatos ideológicos, los cuales han sido creados para responder a su proyecto de dominación, asegurar la reproducción del modo de producción vigente y las relaciones de clase entre los hombres. Estos aparatos ideológicos son llamados así porque con ideas, conceptos y valores, prejuicios y sentimientos "ayudan a la regulación y al control de la sociedad orientando a las personas hacia una comprensión del mundo de determinada manera y a considerar ciertas cosas como 'naturales'" (33).

Los aparatos ideológicos desempeñan un papel de "reconciliación" de las personas con los lugares que ocupan en los más amplios procesos de la sociedad, proporcionándoles justificaciones acerca de estos puestos que desempeñan y sobre los que pueden acceder.

La clasificación de estos aparatos ideológicos ha sido propuesta por el filósofo francés Louis Althusser de la siguiente manera:

Aparato ideológico: religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, cultural y de la información, considerando a éste último como el más poderoso e importante porque avasalla y supera a los anteriores.

En su dimensión informal el proceso educativo asume una importancia tal en la formación general de los sujetos; tanto es así, que el docente no puede ni debe sustraerse al análisis de

(33) Stephen Kemmins. El Currículum: más allá de la Teoría de la Reproducción. p. 118

estas prácticas sociales en los ámbitos en que se llevan a cabo. Dejar pasar por alto el análisis de estos agentes implica política e ideológicamente una perspectiva desmovilizadora y una pasividad de las que no podrían surgir propuestas de cambio.

Por lo anterior, es evidente que no basta con atender un grupo escolar, también:
...es imprescindible atender todos aquellos otros espacios institucionales o no, que contribuyen en la conformación del sujeto social, delimitar sus condiciones, reconocer sus prácticas, que fuerzas políticas actúan, que contradicciones son emergentes, en fin, que tipo de sujeto constituyen y que alternativas se les puede ofrecer.(34)

De esta manera al contextualizar la práctica docente, en el ámbito de lo social, el docente se apropia de una variedad de posibilidades que le permiten reelaborar sus concepciones y conllevar el proceso enseñanza-aprendizaje en forma más congruente con la realidad del grupo escolar.

2. El marco social desde la perspectiva de su incidencia en el proceso educativo.

Con la finalidad de hacer más congruentes los elementos del presente trabajo, se intenta analizar algunos factores sociales que se consideran elementales en el proceso de formación del ser social. Es necesario aclarar que no se tiene la intención de realizar una descripción detallada (monografía) de la comunidad, sino más bien, analizar de que manera influyen algunos elementos que la conforman, en el proceso educativo y en la formación de valores.

Se entiende por comunidad a "un núcleo de población con unidad histórico social, con

(34) Rosa N. Buenfil. "Consideraciones finales sobre lo educativo". Antología Problemas de Educación y Sociedad en México. p.56

autonomía y estabilidad relativa cuyos miembros están unidos por una tradición y normas formadas en obediencia a leyes objetivas de progreso". (35)

Los componentes esenciales de una comunidad son:

- Un grupo de individuos con un pasado común.
- Un territorio delimitado; una parte para la construcción de viviendas y otra para las actividades productivas.
- Recursos técnicos que implican conocimientos, experiencias y herramientas para el desarrollo productivo.
- Organización de sus estructuras.
- Estratos sociales.

La comunidad de Muna se localiza en el municipio del mismo nombre que se encuentra en la región sur del estado, a una distancia geográfica de 62 km. de la ciudad de Mérida.

Como toda comunidad, Muna está organizada a través de instituciones tales como: el gobierno, la religión, las escuelas, los partidos políticos, etc. Dentro de la jurisdicción municipal, además de la cabecera quedan comprendidas las comunidades de San José Tib Ceh, Choyoh y Yaxhá, las cuales cuentan con sus respectivos comisarios municipales como autoridades, los cuales están sujetos a una autoridad superior que es el presidente municipal, el cual es reconocido como la máxima autoridad local, que tiene a su cargo el cuidado y vigilancia de la estabilidad, la seguridad y la paz de la comunidad, todo ello, con base en los reglamentos existentes, aunque es conveniente aclarar que en ocasiones estos reglamentos son pasados por alto.

En cuanto al aspecto religioso en la comunidad existen varias religiones; en su mayoría los

(35) Ricardo Pozas A. "El concepto de comunidad". Antología Escuela y Comunidad. p. 120

habitantes profesan la religión católica. En el centro de la población existe un templo al estilo colonial en honor a la Virgen de la Asunción; además, existen seis capillas distribuidas en los barrios. También existen otros templos en los cuales se profesan otras doctrinas religiosas tales como los mormones, los presbiterianos, los pentecosteses, los testigos de Jehová, estos últimos han aumentado considerablemente los últimos años y son los que más problemas ocasionan en las escuelas.

Es necesario hacer la observación de que independientemente de la doctrina religiosa que se profese, siempre existe una autoridad religiosa en ella, ya sea el ministro, el "pastor", el "anciano", o el cura; autoridad que se otorga a los que están supuestamente más preparados y a los que se les debe mayor respeto, aparte de ser quienes manejan los fondos económicos de las agrupaciones que representan. Por otro lado ¿Será coincidencia que en todas ellas se promueva la sumisión hacia la autoridad religiosa inmediata superior? creemos que no, como tampoco podemos creer, que sea producto de la casualidad el hecho de que en las religiones se inculque el conformismo hacia la situación social existente.

Las tradiciones y costumbres son parte del capital cultural de un pueblo. En esta población aún persisten algunas costumbres ancestrales tales como el Matan K'ool que se realiza en las milpas para agradecer al Dios de la Lluvia y tener buenas cosechas; también se celebran los días de Todos los Santos y Fieles Difuntos, en los cuales los habitantes acostumbran colocar un altar en un rincón de las casas en el que ofrecen a los difuntos el tradicional Pib y algunos productos logrados en la agricultura.

Muchas mujeres, en su mayoría de edad avanzada, conservan el traje típico (huipil) de la región, aunque los jóvenes prefieren vestir "a la moda".

Cabe aclarar que las costumbres ancestrales se están perdiendo debido al bombardeo --que la población sufre-- proveniente de los medios masivos de información, que promueven un nuevo

tipo de cultura, consistente en la extranjerización de las mentalidades y la conformación de una sociedad ciento por ciento consumista.

Respecto a los medios de comunicación la comunidad cuenta con servicio telefónico y de correo. Se captan las transmisiones de radio y televisión de las ciudades de Mérida y México, además de otros provenientes del servicio de cablevisión; también llegan los principales periódicos editados en la capital del estado, y varias revistas de diverso índole. A través de todos ellos se transmiten modas, actitudes, valores...

Entre las actividades económicas, la principal es la agricultura; los cultivos que mayormente se producen son: maíz, frijol, sandía, cacahuate, naranja, mango y tomate.

Otros se dedican a la albañilería, buscan trabajo en la capital u otras comunidades; en su mayoría las familias son de escasos recursos económicos, lo cual dificulta la labor de los maestros, ya que en ocasiones los niños carecen de los útiles escolares más elementales y de una alimentación adecuada; además por la necesidad del sustento diario, muchos padres se desocupan de sus hijos, ocasionando que adquieran actitudes de rebeldía, agresividad e inadaptabilidad. El factor económico también determinan cierto grado de deserción escolar.

"El hogar es un medio educativo poderoso, especialmente durante las etapas preescolar y básica". (36) Estudios realizados en varios países revelan el efecto de éste en el desarrollo de lenguaje, la habilidad para aprender de los adultos, las actitudes hacia el aprendizaje escolar, las aspiraciones, el empleo y los estilos de vida asociados con la educación. Claro está que

... si en el hogar y en la escuela se pone de relieve el aprendizaje, el niño tendrá menos dificultades en su escolaridad posterior. Por lo contrario, cuando el medio familiar y la escuela tiene enfoques divergentes con

(36) Juan Lafarga y José Gómez. Op. cit. p. 321

respecto a la vida y al aprendizaje, es posible que el niño sea castigado severamente por la escuela ... (37)

A pesar de que en la comunidad ya citada, se imparte educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; además de cursos de alfabetización para adultos; el apoyo de los padres a los hijos en las tareas escolares es mínimo, ya que algunos son analfabetas y otros apenas tienen una escasa formación educativa básica; en su mayoría las familias le dan prioridad a las actividades que generan algún ingreso a la economía familiar y descuidan las escolares, aunque hay otras familias que ven en la educación un canal de movilidad y mejoramiento social, que aún cuando realizan verdaderos actos heroicos para sobrevivir, mantienen a sus hijos en la escuela, con la esperanza de que ellos no sufran privaciones económicas que los padres padecen.

3. El marco institucional y las relaciones que se dan en su interior.

a). Algunas características del centro escolar.

Una de las instituciones sociales que influyen determinadamente en la constitución del sujeto social, a través de las prácticas educativas que se llevan a cabo en su interior, es la escuela; en ella los argumentos educativos y sociales, están interconectados a través de mecanismos que unen las normas y los valores de la sociedad con los propios. Por ello se entiende a la institución escolar en su sentido más amplio como

... una institución social que responde en términos generales a las características de la sociedad en que se encuentra. Pero también la definen sus propias características como el tipo de estructura administrativa del

(37) Idem.

aparato escolar, la historia misma de la institución (...) plasmada en sus formas de organización y de sus prácticas ... (38)

Como continuadora y complementadora del aprendizaje infantil iniciado en el hogar, la escuela es el lugar en el cual los niños pasan mayor tiempo, únicamente es superada por la familia. Entendiendo a ésta como conformadora del proceso de desarrollo personal y como reforzadora de procesos más amplios de transformación social, la educación que en ella se imparta debe de responder a las necesidades reales de la población y ser congruente con las necesidades planteadas por el desarrollo nacional.

En la actualidad se pretende hacer de la escuela un sitio agradable en el cual el niño se desenvuelva y aprenda en un ambiente positivo y estimulante; un lugar en donde el individuo recién salido del ambiente reducido y cerrado de su familia, pueda expandir las capacidades de su ser e incorporarse a formas más amplias de relación interpersonal. Sin embargo, para que la escuela cumpla con esta función, se enfrenta a diversas situaciones provenientes del medio social en la que se encuentra y de las relaciones y normas que se dan en su propio seno.

La Escuela Primaria Federal "Leopoldo Arana Cabrera" aunque administrativamente está considerada como urbana, el medio social en que se encuentra es más rural que urbano, por lo que las condiciones de los alumnos son menos favorecidas que la de los niños de una escuela verdaderamente urbana.

Esta institución se encuentra ubicada en el Barrio de San Mateo, en la calle 23 x 36 #427 de Muna, Yucatán.

Hablar de 31 años, es referirse a un tiempo considerablemente largo, sin embargo al

(38) Ruth Mercado. "El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria". *Antología Escuela y Comunidad*. p. 9

referirse a una institución y al número de generaciones que por ella han pasado, el tiempo parece acortarse. Esta escuela fue fundada en el año de 1963 por el combativo C. Profr. José Mercedes Casanova Martín, para ofrecer educación a los niños de dicho barrio, ya que muchos no asistían a ninguna escuela. Inicialmente estuvo constituida por dos aulas de tipo "tradicional", en una de las cuales laboraba el profesor mencionado y en la otra su compañero de lucha: el Profr. Severo Huelín Chán. Por mucho tiempo, las necesidades de esta escuela fueron relegadas por las autoridades por ser considerados "opositores" los maestros que en ella laboraban, se daba preferencia a las escuelas cuyos directores estaban "alineados". Actualmente las condiciones materiales de la escuela han cambiado, cuenta con baños, cancha, diez aulas, en una de ellas funciona la dirección y un grupo de nivelación de niños con atraso escolar, en otra la sala de computación, las otras son utilizadas específicamente para la labor docente, cabe aclarar que un grupo realiza sus actividades escolares bajo un tinglado, y otro, del cual somos parte, se nos ha asignado el salón de computación, aunque prácticamente, no permanecemos mucho tiempo en él, ya que cada vez que a algún grupo le corresponde el horario de computación, nos vemos obligados a ir a ocupar el aula que desocupan, este factor influye mucho en nuestro trabajo de grupo.

b). Perfil profesional del docente.

La educación como práctica social es un factor transmisor de ideologías de las clases dominantes; ésta no se opera solo a través de los contenidos de planes y programas, de las materias, de los textos de lectura, sino en especial, a través del vínculo que se establece entre educadores y educandos. De ahí la necesidad de que se analicen las actitudes que ambos asumen en el aula y en el contexto de la escuela; actitudes que pueden estar comprometidas con la opresión o con la libertad.

El maestro, como sujeto incluye en su esquema conceptual, referencial y operativo, aspectos cognoscitivos, afectivos, axiológicos y sociales que configuran sus conceptos y actitudes, personalidad e imagen que tiene de sí mismo como persona y profesionista.

Existen factores que influyen en la labor del docente que lo empujan hacia la pérdida de su identidad personal y profesional, y amenazan con someterlo haciendo que sus esquemas se vuelvan rígidos y rutinarios, e impidiéndole sentirse libre para pensar, sentir y hacer. A pesar de que las circunstancias adversas ante las que se encuentra el maestro, no todas, ni siempre podrán ser superadas, existen compañeros maestros que hacen lo posible por vencerlas al mostrarse interesados por resolver la problemática educativa con su trabajo constante y diario.

Para explicarse el trabajo de los maestros, es necesario introducirse en la vida cotidiana de las escuelas, pues solo así se puede constatar que no está del todo dado sino que "... en su devenir cotidiano actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento. Ese mundo lo componen y construyen los sujetos mediante relaciones cargadas con diversas historias: locales, personales, escolares, laborales. Historias expresadas en costumbres, tradiciones, concepciones, intereses y normas". (39)

El trabajo de los maestros se construye en la cotidianidad escolar como producto de las relaciones sujetos-institución, en la que ambas instancias lo modifican y son modificadas por éste, mediante un proceso de construcción continuo donde el papel de las condiciones materiales específicas de cada escuela y las relaciones al interior de ella son centrales.

En la escuela primaria ya mencionada laboramos 14 personas: un director, 11 maestros de grupo, un maestro de educación física y una conserje. Todos nosotros con nuestras actitudes e historia propia, vamos conformando el proceso educativo y la historia de la escuela.

(39) Citlali Aguilar. "La definición cotidiana del trabajo de los maestros". Antología La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. p. 186

Entre algunos de nosotros además de la relación estrictamente laboral, existen lazos de amistad y camaradería; aunque en ocasiones, a causa de algunas diferencias de tipo laboral o sindical, surgen pequeños incidentes que por fortuna no pasan a más. Otros únicamente comparten actividades referentes al trabajo escolar, no se relacionan amistosamente con todos pero tampoco obstaculizan las actividades que se programan para el buen desarrollo del proceso educativo y escolar. La dirección de la escuela está bien organizada; la relación director-personal docente es hasta cierto punto flexible, pero se hace cumplir el reglamento escolar.

Las relaciones de autoridad se llevan de manera vertical: director, maestros, conserje y alumnos. Es común que algunos niños sean llevados ante el director para que respondan por asumir conductas no aceptadas en el contexto escolar.

Las relaciones entre los alumnos, a pesar de que son amistosas, han adquirido características propias que reflejan las relaciones verticales que se dan en el medio social y escolar. Los alumnos mayores por lo regular se imponen sobre los más pequeños y son los más adaptados a las normas no escritas de relación interpersonal en el medio escolar.

Existen otros factores que influyen y limitan el buen desarrollo de la práctica educativa, tales como el factor económico (salario del maestro), la escasa preparación de algunos docentes, los intereses personales y la ideología de los mismos, la exigencia constante de documentos por parte de las autoridades educativas, la mentada Carrera Magisterial, etc. Esta última, el más reciente invento de los ideólogos del sistema dominante, para mantener atados a los maestros a estructuras tradicionalistas y verticales. Se dice que con ella el maestro tiene la oportunidad de superarse profesionalmente y obtener un salario digno de su labor, cuando en verdad sabemos, que los cursillos establecidos para tal fin, son una farsa, ya que carecen de continuidad y solo sirven para justificar discursos oficialistas, ya que si realmente se promoviera una verdadera actualización de maestros, existe una institución creada especialmente para ello y que ha demostrado capacidad para tal efecto: la U.P.N.

Con la creación de Carrera Magisterial, se han creado órganos de evaluación del desempeño profesional del maestro, con los cuales se intenta manipular y restringir a ciertas prácticas la acción docente. El maestro ya no solo es evaluado por sus "superiores", sino hasta por sus propios compañeros a través del Órgano de Evaluación Escolar, lo peor de todo, es que a pesar de la supuesta libertad que tiene el docente para realizar su trabajo, las evaluaciones se realizan con base en estrictos aspectos y parámetros marcados por la S.E.P.

En la escuela ya citada, los maestros que participan en Carrera Magisterial, están siendo constantemente evaluados y sometidos a ciertas presiones, a través de estructuras totalmente arbitrarias, ya que además de ser evaluados por sus colegas, tienen que acudir a presentar exámenes en cierto período del curso escolar, además están sujetos a otra evaluación: una prueba objetiva aplicada directamente al grupo a su cargo, la cual es aplicada indistintamente del contexto social de la escuela.

Se ha querido hacer mención de todas estas situaciones, porque son altamente determinantes en las actitudes que asume el maestro con el grupo escolar que participa.

En la escuela mencionada, algunos maestros con la finalidad de salir airoso de esas situaciones, asumen actitudes totalmente tradicionalistas durante su trabajo en sus respectivos grupos, todo ello con el fin de cubrir los objetivos programáticos los más rápidamente posible. Cabe aclarar que fuera de la relación estrictamente pedagógica, la mayoría de éstos asumen otro rol ante sus alumnos: se comportan con amabilidad y afecto.

Todas las cuestiones anteriormente planteadas, han provocado que la práctica docente se vuelva totalmente rutinaria. Sin embargo, existe una salida: seamos autocríticos y sembramos en nuestros jóvenes corazones, las inquietudes necesarias para hacer despertar los ideales educativos que en él se encuentran dormidos, que a su vez, estimulen de manera especial y en todos los sentidos nuestra vocación pedagógica y capacidad de servicio. Es necesario sacudir de

nuestras mentes los pensamientos alienantes que nos hacen ver los problemas, sus causas y su solución lejos de nosotros. No esperemos el poder divino que nos absuelva de ellos; seamos capaces de asumir responsabilidades, ejercer la autocrítica y renovar el trabajo escolar. Es prudente tomar en cuenta la palabras que Mauricio Robert expresa al respecto:

La crítica es un fruto de la ciencia y el pensamiento filosófico y como tal requiere de concentración, disciplina, intensidad, paciente laboriosidad y corrección constante (...), de lo contrario, nuestra capacidad para responder a las ideas y los hechos, se convertirá (...) en una forma de matar el tiempo y desembocará en un automatismo social. (40)

El desarrollo profesional del maestro no debe estar basado en la cantidad de información que maneja sino en la calidad de las ideas. Unas pocas ideas fecundas arraigadas en el corazón y el intelecto de la persona, llevada hasta las últimas consecuencias, son mucho más provechosas e importantes que miles de informaciones y teorías que no estén plenamente incorporadas y articuladas en la práctica y en la conciencia del profesor.

C). Algunas características del grupo escolar

Uno de los factores más importantes para la formación del carácter es la influencia del grupo sobre el individuo durante su niñez y juventud. La mayor parte de los niños se hallan sometidos a la influencia de dos clases de grupo: el grupo mayor, conformado por la totalidad de la sociedad a la cual pertenece, y el grupo menor, formado por los condiscípulos de la clase escolar. La clase escolar,

“... es un grupo formal; constituido a partir de exigencias institucionales

(40) Mauricio Robert Díaz. “Hacia una docencia de autor”. Los Maestros y el Desarrollo Curricular. p. 85

(...), éste reúne en un mismo lugar a un individuo que tiene "estatuto" de enseñante y a individuos que tienen "estatuto" de enseñados, (...) y que entran en relaciones regulares y obligatorias". (41)

El grupo escolar está formado por individuos con características propias que al interactuar le dan al grupo un carácter propio y diferente de cada individualidad.

El 3o. "B" de la escuela "Leopoldo Arana Cabrera" es un grupo totalmente heterogéneo, las edades de los niños fluctúan entre los 8 y los 12 años.

En el aspecto pedagógico se manifiestan algunas diferencias en los niveles de conceptualización en la apropiación de los contenidos de aprendizaje; algunos alumnos tienen una gran capacidad de atención, otros aunque no totalmente, pueden mantener su atención en escasos contenidos y los demás solo pueden hacerlo durante pocos minutos. Aún con algunas diferencias, la mayoría demuestra entusiasmo en las actividades escolares, sobre todo si se relacionan con situaciones de la vida cotidiana y se les permite expresar sus experiencias y opiniones.

La relación maestro-alumno es amistosa y no se establece una competencia en cuanto a saberes, más bien tratamos de aprender juntos; todo ello con la finalidad de crear una atmósfera de confianza y libertad para estimular la participación de los alumnos. Se promueve además el trabajo por equipos, en el que, las relaciones entre los alumnos se da por lo general sin la diferenciación de sexos y edades, aunque se dan casos en que algunos niños o niñas no se mezclan con los del sexo opuesto. La mayoría de estos niños pertenecen a familias de escasos recursos económicos, de padres campesinos y de escasa escolaridad, factor que es determinante en su aprendizaje.

(41) Jean Claude Filloux. "La clase". Op. cit. p. 27

III. ESTRATEGIA METODOLOGICA -- DIDACTICA .

A). Algunas conceptualizaciones.

Ya está probado que no hay un método único de enseñanza. Cada profesor puede diseñar una forma diferente de propiciar el aprendizaje, de acuerdo con el análisis de las diversas variables que determinan la situación particular de docencia que vive. Dichas variables están dadas por el contexto social donde se genera el acto educativo, por las finalidades y las características de la institución en que trabaja el docente, por las características de los alumnos en cuanto a la edad, intereses y preparación; y por la naturaleza de los aprendizajes que pretende lograr.

El docente tiene la responsabilidad de estimular el proceso enseñanza-aprendizaje, cuidando de organizar todos los elementos del mismo, de modo tal que faciliten el aprendizaje de cada uno de sus alumnos, sin descuidar la interacción grupal, probada ya como elemento propiciador del éxito del proceso. Para poder llevar a efecto lo anterior, cada maestro, establece sus propias estrategias didácticas. Éstas son las acciones que el maestro organiza, con anticipación e intención, para conllevar al alumno de una manera sencilla, atractiva, fácil y adecuada a un equilibrio cognoscitivo con respecto a un objeto de estudio a fin de que éste pueda aplicarlo en su cotidianidad escolar, familiar y social.

La elaboración de las estrategias didácticas, conlleva conceptualizaciones que el docente concibe con respecto a los elementos que participan en el proceso educativo, esto es, los conceptos que él tiene de ellos, se traducen en una práctica pedagógica.

Toda actividad, para poder ser efectuada y llevada a buen término, requiere de una organización, el proceso enseñanza-aprendizaje no es la excepción. Para ser llevada a efecto, este proceso se da en tres momentos: la planificación, la realización o desarrollo y la

evaluación. Es conveniente no considerar a estos elementos como aislados entre sí, más bien, se deben considerar elementos globalizados, ya que además de ser parte del mismo proceso, se influyen unos a otros.

Para hacer funcionales los elementos que intervienen en la metodología, se considera a la planificación como un proceso, a través del cual, se preparan y ordenan las oportunidades educativas de manera que los alumnos adquieran un determinado tipo de experiencia.

Planificar las actividades docentes, implica seleccionar, jerarquizar y organizar los contenidos y actividades de aprendizaje para poder llevarlas a cabo con eficacia. Una planeación precisa y clara, realista y flexible, permite los ajustes necesarios durante su desarrollo, sin perder el sentido de continuidad. Para ello, el docente analiza los objetivos a lograr, los contenidos de aprendizaje, las actividades metodológicas, los recursos auxiliares disponibles, la organización de los alumnos y distribución de actividades, el tiempo aproximado de realización, evaluación de resultados por él y los alumnos. Pero sobre todo, debe conocer las características y actitudes de los alumnos, para poder establecer algún tipo de interacción que permita la máxima realización de éste proceso.

Durante la planificación el maestro asume un papel relevante porque su criterio prevalece, en cuanto al establecimiento de las estrategias a seguir. Por lo que debe de poner en práctica todo el interés y los conocimientos que posee acerca del tema o actividad; así como por el aprendizaje de los alumnos, debe utilizar todos los elementos que le proporciona su preparación y llegar al análisis de las relaciones que necesariamente deben darse para que la educación sea integral. Por otra parte debe seleccionar, de acuerdo a su criterio y responsabilidad, los materiales auxiliares en la relación del alumno con el conocimiento y dosificar los contenidos de la enseñanza considerando la facilidad o dificultad de los temas, así como su amplitud para determinar el tiempo aproximado de duración.

La función del maestro es sugerir motivos de investigación, orientar las observaciones, el estudio y dirigir la discusión de los resultados. La toma de decisiones sobre lo que se va a enseñar, cómo, con qué, por qué, dónde, cuándo y para qué, siempre es responsabilidad del docente, pero nunca debe de olvidar hacia quién va dirigido el conocimiento o los objetivos específicos inmediatos que desea lograr.

En el proceso enseñanza-aprendizaje se entiende por realización o desarrollo, a la relación que se da entre el maestro y el alumno en su interacción con los medios y los contenidos, en el momento de poner en práctica lo planeado.

El papel del alumno debe de ser activo y creativo, debe ser un elemento observador, reflexivo, crítico y participativo. Para conseguir esta actitud por parte de él, es necesario que el docente, con su actitud logre: propiciar un clima de confianza que lo motive a actuar sin temor, ponerlo en contacto con el medio, con su entorno y su realidad en lugar de acotarlo a espacios parcelarios del conocimiento, que impiden la visión global y real del medio en que se desenvuelve.

La relación sujeto-medio es el eje del aprendizaje. El niño por imitación, aprende a desenvolverse con eficacia en su medio y a través de su contacto con él, intenta relacionar causas y consecuencias, de acuerdo a su capacidad analiza situaciones, se interesa en plantear hipótesis, en fin, se prepara para relacionar los elementos, ver sus conexiones, las causas y los efectos de cualquier fenómeno o actitud.

La evaluación es un proceso valorativo constante, que proporciona al maestro la información que lo orienta en la toma de decisiones respecto a la planeación, desarrollo y culminación de sus acciones para facilitar el aprendizaje. En la planeación cuando detecta carencias, condiciones y posibilidades de los alumnos; en el desarrollo, cuando le permite

constatar la efectividad de sus acciones cotidianas; y en la culminación del proceso, al estimar el logro de los propósitos de aprendizaje.

Además de facilitar al maestro la elección de mejores estrategias para la enseñanza y la toma de decisiones, la evaluación permite al alumno, conocer sus errores y aciertos, así como la medida en que ha alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos, por lo que existe la necesidad de llevar a cabo la evaluación de manera continua, oportuna y sistemática a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Respecto a la evaluación, Hilda Taba explica que:

...es un método que permite obtener y procesar las evidencias para mejorar el aprendizaje y la enseñanza. es también una tarea que ayuda a la revisión del proceso grupal, en términos de las condiciones en que se desarrolló, los aprendizajes alcanzados, así como las causas que posibilitaron e imposibilitaron la consecución de las metas propuestas. (42)

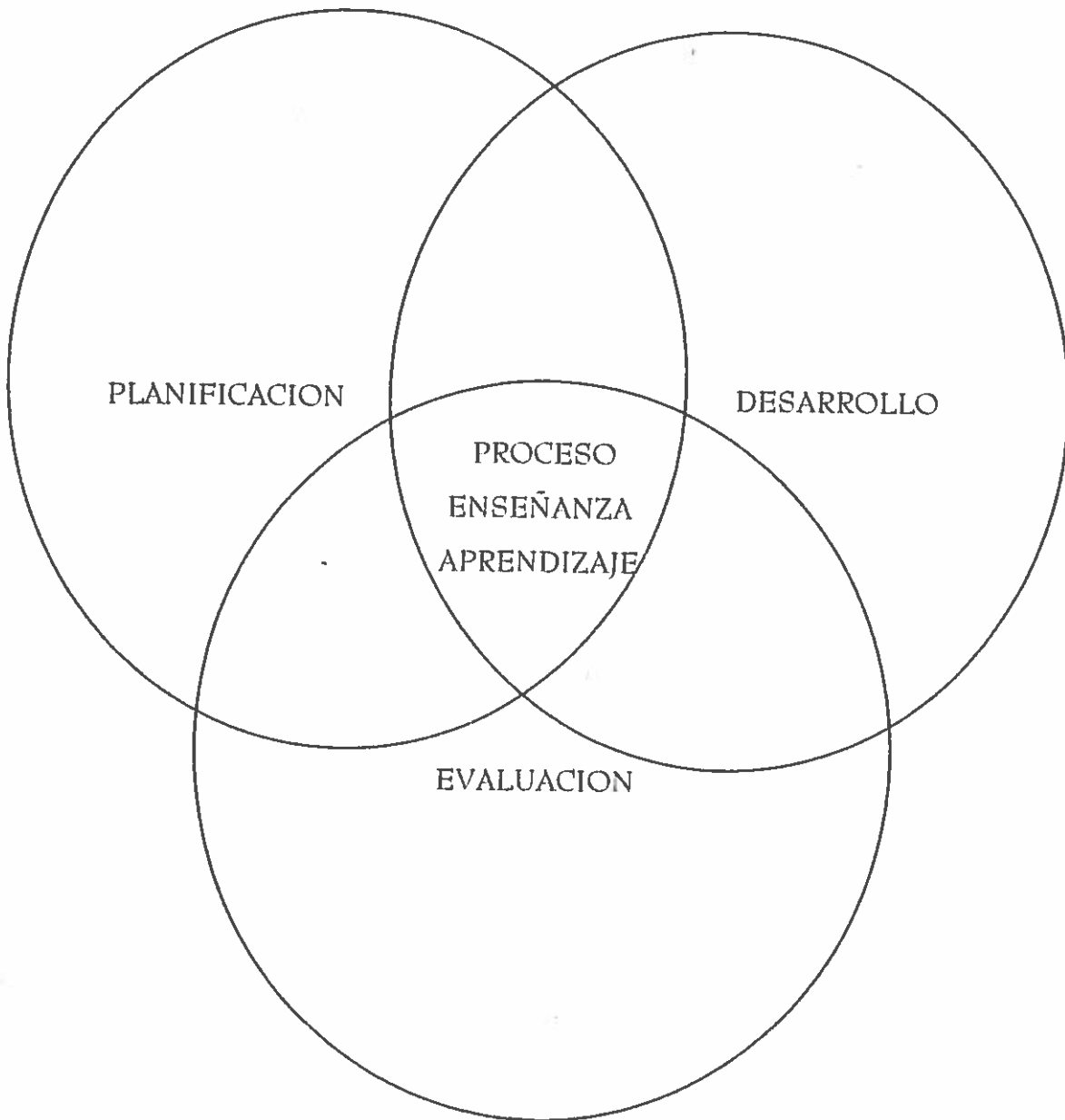
B). Otras justificaciones que refuerzan la estrategia.

Antes de pasar al desarrollo de la propuesta en sí, se ha considerado prudente, establecer, de manera esquemática, algunas relaciones y congruencias que se dan entre las actividades de la presente y algunos aspectos generales de origen curricular y teórico.

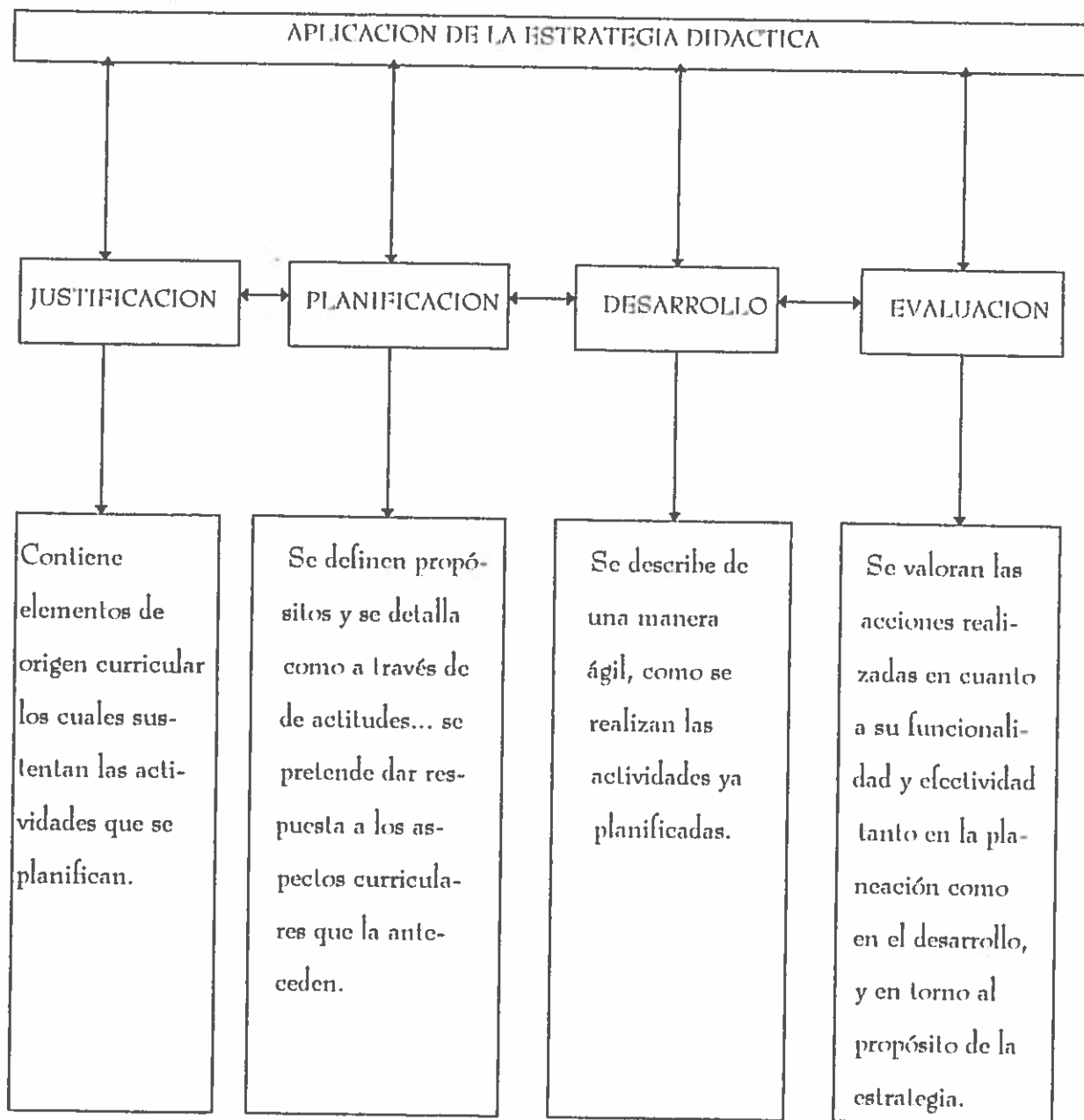
Ya se ha mencionado que el proceso enseñanza-aprendizaje se da a través de tres momentos: planeación, desarrollo y evaluación.

En el diagrama siguiente, se pretende resumir la estrecha relación existente entre estos tres elementos:

(42) Hilda Taba. Criterios de Evaluación. p. 28.



Considerando lo anterior, toda la aplicación de la estrategia didáctica se desarrolla a través de cuatro apartados, los cuales se esquematizan a continuación.



Es recomendable aclarar que las actividades programadas en las estrategias didácticas de la presente, pueden ser vinculadas con aspectos curriculares específicos de otras asignaturas, por lo que las acciones a realizar favorecen un tipo de proceso educativo globalizador. Con el objeto de demostrar esta relación, se ha elaborado el siguiente cuadro:

ELEMENTOS DE:			
ESTRATEGIA DIDACTICA		CURRICULUM ESCOLAR	
ACT.	TITULO	PROPOSITO	SE VINCULA Y FAVORECE
1	Un investigador privado de libertad	Identificar situaciones que representan violaciones a los derechos.	<p>ESPAÑOL: Lengua hablada y lengua escrita.</p> <p>MATEMATICAS: Tratamiento de la información.</p> <p>GEOGRAFIA: La población, su composición y su dinámica.</p> <p>HISTORIA: Historia personal.</p>
2	En busca de elementos	Conocer los derechos de los niños, como recurso legal para protegerlos	<p>ESPAÑOL: Lengua hablada y escrita, recreación literaria.</p> <p>HISTORIA: Las relaciones sociales</p> <p>EDUC. ART.: Apreciación y expresión teatrales.</p>
3	¿Y sabe qué?... ¡No se deje!	Comprender y asumir como principio de sus acciones y relaciones con otros los valores, basado en los derechos.	<p>ESPAÑOL: Reflexión sobre la lengua.</p> <p>MATEMATICAS: Medición (ayer, hoy y mañana) del tiempo.</p> <p>HISTORIA: Los cambios en la cultura y la sociedad.</p>

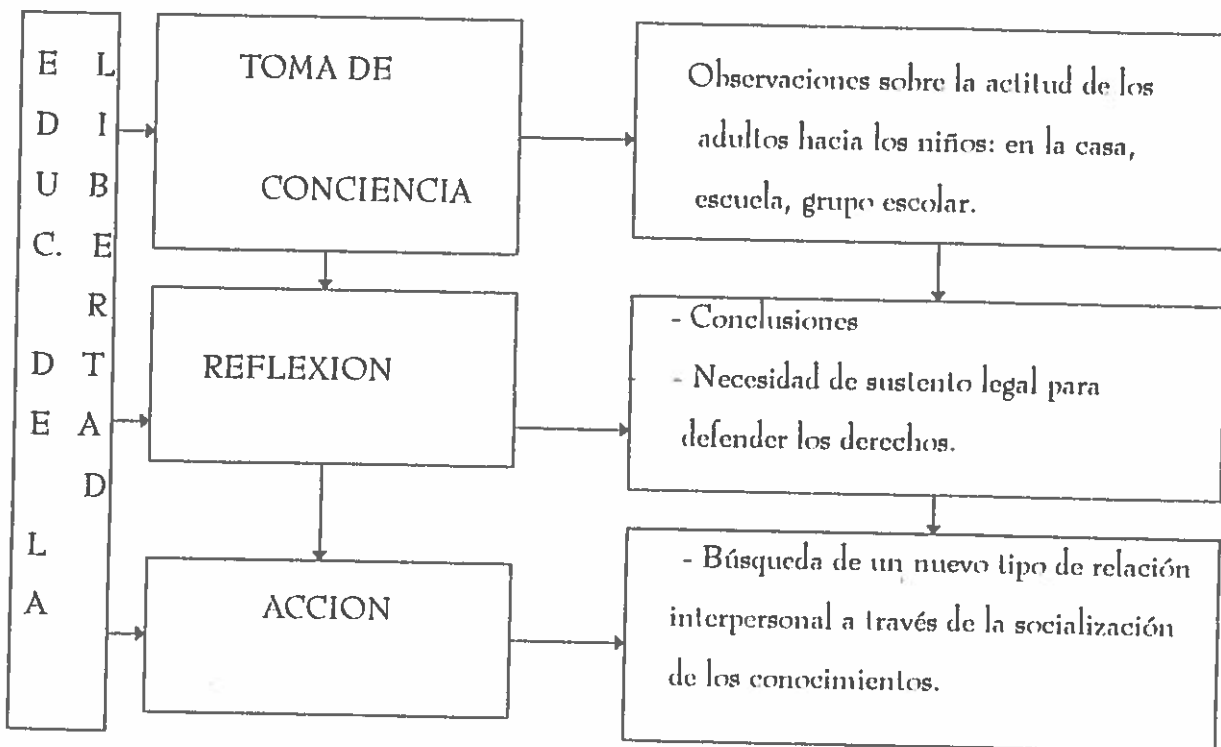
Con la finalidad de proponer posibles alternativas de solución al problema de la formación de valores planteado en la presente propuesta pedagógica, durante el desarrollo de las actividades, se ha optado por abarcar, como parte del mismo proceso, otro aspecto de la Educación Cívica: el conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes, ya que la formación de valores se da en estrecha relación con el grado en que éstos se ejerciten.

La formación del ser social, se da a través de un proceso largo y continuo, durante toda la vida; por lo tanto, con las actividades que a continuación se desarrollan, no se pretende solucionar la problemática de la formación de valores, sino simplemente contribuir a favorecerla; por lo que se ha considerado desarrollar tres actividades, como un ejemplo de las tantas maneras en que podría abordarse la enseñanza para la correcta formación de valores.

Por otro lado, se considera prudente y acertado, establecer la relación que se da entre las actividades de la estrategia y los tres momentos del planteamiento de Paulo Freire, relacionados con la educación de la libertad:

PLANTEAMIENTO DE FREIRE

ESTRATEGIA DIDACTICA



C). Aplicación de la propuesta didáctica.

Primera actividad: "Un investigador privado de libertad".

Justificación:

El programa de estudio de educación primaria insiste en que la formación de valores en los educandos, se debe de dar a través de las acciones y procesos que se dan en el aula, la escuela y fuera de ella, esto es, a través de las formas de convivencia que se establecen en el contexto escolar y social, y que deben de estar basadas en el respeto a: la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia y al cumplimiento de acuerdos entre individuos libres. Considerando lo anterior y como un intento para dar respuesta a la problemática de la formación de valores, y con el afán de participar en la difícil tarea de crear una nueva conciencia social más democrática en los alumnos, se planificaron estrategias de apoyo al conocimiento de derechos y su relación con la formación de valores en la persona. Como primera actividad, se planificó la observación del tipo de relaciones que se dan entre los niños y los adultos, ya que con esto se acerca al niño a la observación directa de actitudes y lo motiva a reflexionar sobre ellas, favoreciendo así el logro de los objetivos de la presente propuesta.

Planificación.

Propósito:

Curricular: identificar situaciones que representan violaciones a los derechos.

De estrategia: con esta actividad se pretende que el alumno:

- Se inicie en la observación de las actitudes de los adultos hacia los niños.
- Compare las actitudes propias con las de los adultos.
- Formule hipótesis sobre las actitudes de los adultos
- Intercambie ideas y opiniones con sus compañeros.
- Se inicie en el ejercicio del juicio crítico.

Contenidos:

- Desarrollo de la observación y del juicio crítico.
- Relaciones personales entre niños y adultos.
- Diferenciación entre unas actitudes y otras.

Rol:

Del maestro: motivar al alumno, cuestionarlo, escuchar, dar confianza y seguridad a los alumnos, elaborar la guía de observación con los niños, dialogar, observar, señalar, proponer actividades, ejemplificar, autoevaluarse, coevaluar con los alumnos y evaluar el proceso.

Del alumno: expresar sus ideas, observar las actitudes de los adultos, reflexionar, registrar, intercambiar ideas, elaborar guía de observación con el maestro, coevaluar con el maestro y compañeros, autoevaluarse.

Recursos:

Se utilizarán las experiencias directas, cuadro de registro como guía de la observación, diálogo.

Organización de las actividades.

La observación de las actitudes interpersonales se realizará en tres etapas, con una duración aproximada de un día cada una. El primer día se establecerá un diálogo entre los alumnos y el maestro, el cual, girará en torno al tipo de relación que los niños establecen con los adultos. Esto permitirá conocer algunas de las hipótesis que los niños manejan al respecto. Después se les entregará una guía de observación, que dirija la atención de los alumnos hacia actitudes específicas de los adultos en su relación con ellos en el medio familiar.

El segundo día, se realizará un intercambio de experiencias observadas, basándose en lo registrado en la guía de observación. Se intentará llegar a algunas conclusiones y se procederá a

entregar una nueva guía de observación, pero enfocada hacia las actitudes de los docentes en su relación con los niños en el contexto escolar.

El tercer día se dialogará sobre lo observado en el contexto escolar, se analizarán los resultados, se compararán con los obtenidos en las observaciones realizadas en la familia y con las actitudes que se dan en ocasiones en el grupo escolar, entre el maestro y los alumnos; y por último se realizarán algunas conclusiones.

Evaluación:

Se analizarán los datos obtenidos antes, durante y al final de las actividades. se evaluará la participación de los alumnos y del maestro, así como los medios empleados; para la evaluación de las actitudes de los niños, se utilizará la observación, los aspectos a considerar serán: disposición hacia la actividad (si están de acuerdo, opinan o se interesan); actitudes durante el desarrollo (si participan, discuten o registran), productos: guías de observación, redacción de conclusiones.

Desarrollo.

Primer día: Se llevó a cabo con los niños un intercambio de ideas, experiencias y opiniones sobre la manera en que éstos se relacionan con los adultos, con la finalidad de que ellos se den cuenta de que en gran parte de las relaciones interpersonales entre niños y adultos, se manifiesta el autoritarismo y la falta de respeto a la dignidad humana del niño, por parte del adulto, más bien se da una relación vertical. A través de sus intervenciones los niños demostraron que, a pesar de que no acostumbran manifestarlo, constantemente reflexionan al respecto.

Se les propuso jugar al detective, la mayoría aceptó con entusiasmo. Con la orientación del maestro, se elaboró en el grupo una guía de observación, en el que se anotarían las actitudes

que las personas mayores asumen con mayor frecuencia en la familia en sus relaciones interpersonales con los niños. Cada "detective" partió a su casa con la consigna de "desentrañar", el misterio de las relaciones entre niños y adultos en la familia, no sin antes acordar que se trataba de una "investigación secreta".

Segundo día: se organizó el grupo por equipos para que intercambiaran opiniones respecto a lo investigado; se sacaron conclusiones y se dieron a conocer al grupo; posteriormente el grupo elaboró conclusiones con base en lo aportado por cada equipo. Después se realizaron algunos ajustes a la guía de observación para adaptarla al contexto escolar, en ellas se anotarían el tipo de relaciones que se dan entre los niños y los maestros en la diversidad de actividades que se realizan en la escuela. Cabe mencionar, que algunos niños manifestaron haber advertido algunas actitudes de los maestros hacia los alumnos, por lo que insinuaron que la actividad sería fácil de realizar. Tomando en cuenta esa actitud, se consideró que el resto del día y parte de la mañana del día siguiente sería un tiempo razonable para realizar las observaciones.

Tercer día: al día siguiente, algunos niños desde temprano tenían completa la guía de observación, sin embargo, faltaban algunos por terminar, por lo que se esperó el tiempo previamente establecido. Al término del cual, se procedió a comentar e intercambiar ideas sobre lo que se observó en la escuela. Luego el maestro los cuestionó sobre si las actitudes de los adultos hacia los niños eran las mismas en la familia y en la escuela; esto motivó la confrontación entre lo observado en la casa y lo advertido en el centro escolar, también se comparó el resultado obtenido, con algunas actitudes autoritarias que en ocasiones asumen el maestro y algunos alumnos en el grupo escolar. A través del intercambio de ideas, experiencias y opiniones se pudo llegar a algunas conclusiones que sirvieron para que los niños se dieran cuenta de que la mayoría de los adultos asumen actitudes autoritarias y en ocasiones arbitrarias en su relación con ellos.

Evaluación.

Evaluación de la primera actividad titulada: "Un investigador privado de libertad".

Los intercambios de opiniones y experiencias previas fueron positivos, ya que de alguna manera motivaron a los niños a realizar con mayor responsabilidad el registro de sus observaciones, y a la vez dieron la pauta para establecer algunos criterios de evaluación como la disposición hacia la actividad y, también permitieron conocer las experiencias e hipótesis que previamente manejaban los alumnos. La observación de experiencias directas como medio para el logro de los propósitos, resultó productiva ya que favoreció en los niños actitudes de percepción y reflexión.

La guía de observación fue un elemento de mucha utilidad en la dirección de las observaciones de los alumnos y en la organización de los datos, sin embargo, hay que reconocer que de alguna manera quizá limitó la participación de los alumnos en el sentido de que se limitaron a contestar situaciones planteadas y no realizaron un registro totalmente flexible, tipo ensayo.

En la determinación de los criterios de evaluación faltó más instrumentación, ya que los aspectos: disposición hacia la actividad, actitudes durante el desarrollo y productos, no es posible evaluarlos en forma drástica, sino que es conveniente valorar el grado en que se dan de acuerdo a las circunstancias, así como a las diferencias individuales existentes en el grupo. La observación como medio para el estudio de la conducta, facilitó la acumulación de datos para describir con cierta claridad los hechos.

La evaluación de los productos se realizó considerando los datos obtenidos de las guías de observación y de las conclusiones a que llegaron los alumnos. En general, la actitud de los

alumnos fue positiva, se desempeñaron con entusiasmo, naturalidad y espontaneidad, aunque algunos se interesaron menos y participaron solamente cuando se les cuestionó directamente.

Con su actitud, el maestro, intentó ser un elemento más del grupo, aunque en ocasiones hubo la necesidad de encauzar las participaciones de los niños, explicar, cuestionar y dirigir las observaciones.

Segunda actividad: "En busca de elementos".

Justificación:

En el curriculum escolar se especifica que una de las tareas de la educación, es reforzar y dar continuidad al desarrollo de valores y actitudes en el estudiante, que lo doten de bases firmes para conocer los derechos que protege: la vida, la libertad...

Con la intención de fortalecer en el niño el valor hacia su persona y con el fin de dotarlo de bases legales para defenderse, se planificó la segunda actividad que a la vez, intenta dar continuidad a la realizada anteriormente.

Planificación.

Propósito:

Curricular: conocer y comprender los Derechos del Niño y con base en ello, iniciarse en el ejercicio de los valores.

De estrategia: con esta actividad se pretende que el alumno:

- Observe las diferencias y semejanzas entre niños y adultos.
- Comprenda la necesidad de conocer sus derechos y ejercerlos.
- Conozca los derechos de los niños.
- Reconozca la igualdad de derechos a pesar de las diferencias.
- Respete a los demás y sea respetado.

-- Represente un juicio jurídico.

Contenidos:

- Ejercicio del juicio crítico.
- Intercambio de ideas y discusión en grupo de opiniones sobre asuntos de interés común, respetando turno para intervenir.
- Búsqueda de información en libros.
- Elaboración de resúmenes e intercambio de información.
- Manejo y uso de información.
- Los derechos y deberes de los niños.
- Representación teatral de actitudes.

Rol:

Del maestro: dialogar con los alumnos, cuestionarlos, motivarlos, orientarlos, sugerir actividades y fuentes de información, investigar con los alumnos, asumir distintas actitudes a representar distintos personajes, investigar con los alumnos, evaluar, autoevaluarse y coevaluarse con los niños.

Del alumno: dialogar con maestro y compañero, sugerir roles, buscar e intercambiar información, conocer sus derechos, escenificar, intercambiar roles en la misma, coevaluarse y autoevaluarse.

Recursos:

Las experiencias directas, el diálogo, la observación, consulta, libros del rincón, folletos de la C.N.D.H., la escenificación, el mobiliario escolar.

Organización de las actividades.

Se pretende realizarlas en un tiempo aproximado de dos días. El primer día se iniciará con un intercambio de experiencias, observaciones y opiniones, con la finalidad de establecer algunas semejanzas y diferencias existentes entre niños y adultos. Se tratará de establecer algún tipo de relación entre éstas y las observaciones realizadas en la actividad anterior. Con ello se pretenderá hacer que los niños comprendan la necesidad de conocer sus derechos y ejercerlos. Después se procederá a investigar en los libros y folletos del Rincón de Lectura, cuales son los derechos del niño. Posteriormente se intercambiará en el grupo la información recabada y se discutirá la viabilidad de su uso. Se programará con los niños la actividad para el día siguiente.

El segundo día, se realizará la representación teatral de un "juicio", en la cual, los elementos de la parte que acusa están basados en la violación a los derechos del niño.

Evaluación:

Con el objeto de poder apreciar y registrar las observaciones sobre la conducta específica de cada alumno en su interrelación grupal, se utilizará una escala para determinar aspectos como:

Escala numérica 1 2 3 4 5

Participación

Interés

Socialización

Iniciativa

Cooperación

Se evaluará la disposición de los alumnos hacia la actividad a través de la observación de actitudes:

Actitud

Nombre

Rechazo - Indiferencia - Aceptación - Entusiasmo

Silverio

X

Óscar

X

Socorro

X

Se evaluará el grado en que se alcancen los propósitos de la actividad, a través de las actitudes conductuales que manifiesten los alumnos, y se evaluará el proceso general.

Desarrollo:

Primer día: se inició con un diálogo para intercambiar experiencias e ideas, con relación a algunas diferencias e igualdades entre niños y adultos, durante el transcurso del mismo, se llegó a la conclusión de que los adultos se diferencian de los niños por su edad y sus experiencias, y son semejantes porque todos son seres humanos. Con la finalidad de establecer un nexo con la actividad anterior, se les cuestionó a los niños sobre si era justo que a pesar de que todos son humanos, los adultos asuman las actitudes que los "detectives" habían observado en la casa y en la escuela. Se concluyó que faltaba conocer y hacer uso de algún recurso legal para cambiar esa situación, por lo que los "detectives" partieron en busca de "pruebas" para poder "acusar y enjuiciar" a quien resulte responsable. En los "Libros del Rincón" y los folletos de la C.N.D.H. se encontró la información elemental sobre los Derechos del Niño. Después se procedió al intercambio de información y se discutió en el grupo, sobre si era posible hacer uso práctico del resultado de la investigación; con la finalidad de dar respuesta a esa cuestión, se planeó con los niños, una actividad a realizar al día siguiente: la representación de un juicio.

Segundo día: para la representación no se utilizó ningún guión previamente elaborado, las discusiones se realizaron con base en diálogos espontáneos. Tanto los alumnos como el maestro, representaron a distintos personajes: al juez, a los testigos, al acusado, al jurado, a la parte acusadora... la actividad se desarrolló de la siguiente manera: un "detective" acusaba a algún "adulto" de atentar contra la formación de la personalidad de un niño, fundamentándose en sus "investigaciones" y en la violación a los derechos del niño. El acusado se defendía con base en las hipótesis que maneja, para justificar las actitudes autoritarias de los adultos hacia los niños. Un "juez" moderaba la sesión, en la que los "testigos" eran los que más alteraban el orden por la manera en que aportaban pruebas en contra del "acusado". Los integrantes del "jurado" dictaminaban si se declaraba inocente o culpable al acusado, tomando en cuenta los

elementos aportados por ambas partes. Se enjuició a: un "padre", una "madre", un "maestro", un "alumno", la "conserje". Por iniciativa de los niños, los que resultaron "culpables" se merecieron un "castigo": elaborar en unas cartulinas un pequeño mural en donde estuviesen expresados los Derechos del Niño, para que no se olviden de que todos son libres y merecen respeto; y como dijera una niña: "para que no lo olvide el maestro". A fin de cuentas todos participaron en la elaboración del pequeño periódico mural.

Evaluación.

Con esta actividad, el intercambio de ideas y experiencias, permitió al niño comprender que tanto niños como adultos, tienen derechos que deben ser respetados y que es necesario conocerlos para poder hacer uso de ellos.

La instrumentación de algunos criterios para evaluar la participación de los alumnos, fue un elemento que favoreció la evaluación de las actitudes de los mismos durante el desarrollo de la actividad. En general los alumnos aceptaron con entusiasmo la realización de la actividad y la mayoría de ellos participaron con bastante interés e iniciativa.

Puede decirse que el objetivo de la actividad se cumplió, ya que casi todos los niños ignoraban que tenían derechos, ya que antes de realizar la actividad, se les cuestionó sobre si conocían sus derechos, la mayoría respondió afirmativamente; pero al preguntárseles cuales eran, respondieron: "ayudar a mi papá, ir a moler, lavar trastes, barrer, ir a leñar, etc." Después de terminada la actividad, manejaban con acierto los derechos que poseen, y más aún, ya es común en el grupo que alguno exija respeto hacia su persona, argumentando tener el derecho.

En verdad, la actividad fue bastante enriquecedora, sobre todo porque permitió conocer algunas hipótesis que los niños manejan para tratar de justificar las actitudes de los adultos

hacia ellos: "el maestro pega a los niños porque quiere que aprendan", "mi papá me pega porque quiere que yo sea bueno"...

La actitud del docente fue bastante aceptable, aunque se dieron momentos en los que, por el afán de alcanzar los objetivos, asumió actitudes con cierto grado de autoritarismo, sin embargo, consideramos que son actitudes que irán desapareciendo en la medida en que nos ejercitemos en la práctica de nuevos tipos de relación pedagógica.

Tercera actividad: ¿Y sabe qué?... ¡ No se deje !

Justificación:

Una de las formas de transformar el entorno social para humanizarlo, es a través del análisis crítico de las relaciones sociales que se dan en él y de la búsqueda de nuevas formas de relación interpersonal en su interior, a través de recursos legales que las sustenten.

Considerando que todos los actores sociales son destinatarios de múltiples formas de información que tienden a educarlo de un modo determinado, se pretende con la actividad tres, participar en este proceso y promover en el medio escolar el respeto hacia los derechos individuales como medio para la formación de los valores en la persona.

Planificación.

Propósito:

Curricular: comprender y asumir como principio de sus acciones y relaciones con otros, los valores: libertad, respeto...

De estrategia: en esta actividad se pretende que el alumno:

- Proponga nuevas formas de relación interpersonal.
- Difunda la información ya obtenida.
- Respete y se haga respetar.
- Se inicie en la práctica de los valores.

Contenidos:

- Acumulación, manejo y uso de información.
- Conocimiento y comprensión de derechos y deberes.
- Práctica de valores.

Rol:

Del maestro: orientar a los alumnos, aportar algunas ideas, observar, colaborar en la organización de la información, evaluar.

Del alumno: organizar la información y resumirla, proponer nuevas formas de relación interpersonal, difundir la información, evaluarse y coevaluarse con maestro y compañeros.

Recursos:

Folleto de los Derechos del Niño, lectura coral, el material elaborado en la actividad anterior, la información obtenida, experiencias adquiridas.

Organización de las actividades.

Se pretende realizarla en dos días. En el primer día, con base en las experiencias adquiridas en las actividades anteriores, se motivará a los alumnos para que propongan nuevas formas de relación interpersonal, con las propuestas que ellos hagan, las conclusiones a que se llegue y la información ya obtenida, se realizará una recopilación para preparar el material que servirá para realizar la siguiente actividad, lo cual se organizará ese mismo día.

En el segundo día se tratará de difundir en el medio escolar toda la información con que se cuenta, aprovechando el día lunes en que todos los niños y maestros se reúnen para realizar el homenaje a la bandera.

Evaluación:

Se considerará si las actividades propuestas llevaron al logro de los objetivos, si los medios elegidos fueron adecuados y aceptados por los alumnos.

Para evaluar la actitud de los alumnos se considerará el interés que manifiesten durante la realización de la actividad, su participación, su iniciativa y su cooperación.

Con respecto a las actividades, se evaluará la participación activa del alumno en el intercambio de ideas, saberes, opiniones; la expresión de propuestas; el cumplimiento de la actividad que le corresponda realizar en el día de difundir la información.

Se evaluarán también las actitudes de respeto que el alumno manifieste hacia los demás, durante la realización de la actividad.

Desarrollo.

Primer día: se realizó una recapitulación de las actividades ya realizadas y de las conclusiones a que los niños habían llegado; después se les preguntó si les gustaría que las formas de relación interpersonal entre niños y adultos cambiaran, ellos respondieron afirmativamente, por lo que se les pidió que expresaran como les gustaría que fueran. Con las propuestas que fueron aportando, poco a poco, y con cierta dificultad se concluyó, que la mejor forma de relación personal es la que se da entre dos personas que se consideran iguales, o sea, que ninguna tenga ventaja sobre la otra debido a su edad, cargo o trabajo. Después se motivó en los niños el interés por difundir el resultado obtenido durante las actividades en toda la escuela, ya que con ello, era probable promover en todo el contexto escolar un tipo de relación más humana y democrática. Se organizó el trabajo, se distribuyeron las comisiones y todo quedó listo para el próximo lunes.

Segundo día: ante la comunidad escolar, un niño leyó un pequeño resumen de las observaciones que los alumnos del grupo habían realizado en relación con las actitudes de los

adultos hacia los niños. Después una niña explicó que existían recursos legales para defender a los niños y que son los Derechos de los Niños. Después pasaron cinco niñas con pequeños carteles alusivos a los Derechos de los Niños y le dieron la vuelta a la cancha para que pudieran ser vistos por todos los niños; enseguida otros integrantes del grupo que no habían participado, leyeron a coro los derechos mencionados. Por último un alumno invitó a la comunidad escolar a que respeten los derechos de todas las personas para que se den formas de relación más justas. Antes de que los niños pasaran a los salones, dos niños colocaron el pequeño periódico mural que habían elaborado en un lugar visible para que todos los niños lo observaran.

Evaluación.

Los propósitos de la actividad puede decirse que se lograron, ya que durante el desarrollo de ésta, los niños fueron capaces de proponer nuevas formas de relación con los adultos, apoyándose en las experiencias y la formación obtenidas en las actividades anteriores. Además, en el momento de difundir la información, se desempeñaron con bastante confianza, seguridad e interés. Los medios elegidos para difundir la información fueron adecuados, aunque se pudieron utilizar otros.

La actitud que el maestro asumió, favoreció la participación de los niños, ya que ésta fue siempre amistosa y motivadora, aunque por momentos algo estricta.

D). Alcances de la estrategia didáctica.

El desarrollo de la toma de conciencia, es una de las necesidades de la educación; con la realización de la estrategia didáctica, se favoreció este aspecto al poner al niño en contacto directo con situaciones reales de su entorno social. Las actividades que se propusieron y

realizaron, despertaron en el niño el interés por observar y reflexionar sobre su realidad, conducta de suma importancia como inicio de un proceso continuo de reflexión.

En el transcurso del desarrollo de la estrategia se favoreció la comunicación maestro-alumno, lo que permitió que el niño manifieste sus pensamientos de manera más espontánea y se desempeñe con mayor libertad. Se dieron las condiciones tanto para mejorar el procedimiento de observación como para que el niño exprese sus observaciones de manera más correcta.

La expresión artística y la socialización del niño se vio enriquecida; y se estimuló el aprendizaje autónomo, al darse los primeros pasos para que el alumno descubra, que a través de su interacción con el medio en que vive se dan múltiples aprendizajes, y que por medio de éstos, puede buscar soluciones a situaciones problemáticas sin esperar que otros las resuelvan por él.

Aunque faltó visión al planificar las actividades e instrumentar la evaluación, y a pesar de que durante el desarrollo de las mismas en algunas ocasiones el docente cayó en el autoritarismo a pesar de querer evitarlo, su desempeño durante las actividades realizadas fue bastante aceptable, ya que favoreció en el grupo un ambiente de camaradería y confianza, que facilitó el desarrollo de las mismas.

En la medida en que se les dio participación a los niños, la manera en que se les permitió hacerlo, el respeto manifestado hacia sus ideas y hacia su persona... se favoreció la formación de valores, más aún, cuando la mayor parte de las actividades estuvieron relacionadas con el respeto a los derechos de los niños, los cuales son elementos que de acuerdo al grado en que se ejerciten, favorecen o minimizan la autoestima y por consiguiente la formación de valores en la persona.

Ya se ha mencionado, sin embargo es pertinente recordar, que la formación de valores no se da de manera espontánea o inmediata, sino que es un proceso continuo, permanente. Desde ese punto de vista el objetivo general de la propuesta se ha logrado, ya que ha aportado su granito de arena al favorecimiento de la formación de valores.

Sería injusto no reconocer que por la forma en que se desarrollaron las actividades de la presente propuesta pedagógica, se le permitió al niño (aunque quizá en grado mínimo) tener conciencia de que no es un ser estático en la cambiante dinámica social, sino que con la actitud que asuma, puede ser un elemento protagonista, un agente de cambio social.

... el proceso se ha iniciado ...

... lo único que falta es estimular su continuidad ...

¿Podrá ser posible?

Los maestros tienen la palabra.

IV. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA.

Los elementos teórico-metodológicos adquiridos a través de los cuatro años del transcurso de la Licenciatura en Educación Primaria, el intercambio de experiencias, a nivel de grupo y las motivadoras aportaciones que los distintos asesores, motivaron en nosotros el desarrollo de una visión crítica, que nos ha permitido analizar de manera reflexiva nuestro trabajo como docentes. Este análisis reflexivo, nos ha permitido observar y comprender actitudes y situaciones que antes no éramos capaces de percibir.

Con base en la reflexión y observación constante, se ha podido detectar un gran número de situaciones que limitan el desarrollo integral de los niños, provocadas por prácticas rutinarias, arbitrarias y obsoletas aún existentes en el contexto escolar.

Existen muchos aspectos que cuestionar en las prácticas educativas, pero uno de los que más nos ha llamado la atención, fue la falta de seguridad, de autoestima, de valores existente en muchos niños, debido al tipo de relaciones interpersonales que se dan entre ellos y los adultos. Esto motivó la elaboración de una propuesta pedagógica enfocada hacia la formación de valores en la persona, considerando que con ello el desempeño de los niños tanto en la escuela como fuera de ella, será más seguro, más natural y más libre.

Tomando en cuenta que la formación de la personalidad se da a través de las relaciones interpersonales existentes en un entorno social, se elabora la presente propuesta titulada: **ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION DE VALORES EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.**

Sin embargo, la elaboración de ésta, no podía darse de manera totalmente empírica ni desorganizada, por lo que fue necesario buscar la asesoría proporcionada en la Universidad Pedagógica Nacional.

Resultó necesario además, la apropiación y manejo de los elementos teóricos del área básica y terminal de la licenciatura, lo que permitió ubicar la problemática de la formación de valores en el campo de lo social.

Posteriormente fue necesario recabar información bibliográfica para conformar una teoría en que se sustentara, para este fin, se utilizaron las antologías del Plan 85 de la Licenciatura y otras fuentes que aportaron datos importantes acerca del proceso enseñanza-aprendizaje, los sujetos, el aprendizaje social y cultural, la manera en que se da éste en el niño y la influencia de los contextos en los aprendizajes que en él se generan.

Posteriormente fue necesario sistematizar esa información a través de fichas bibliográficas, que contenían la información necesaria para dar fundamento al trabajo, las cuales, se organizaron para darle continuidad y coherencia.

Con base en los supuestos teóricos acumulados, se elaboraron las estrategias didácticas, que fueron aplicadas en el grupo para probar su efectividad. En este aspecto, se consideraron todos los elementos inherentes a la práctica docente desde, la perspectiva de las teorías y las necesidades reales del grupo, la escuela y la comunidad. Para dicha aplicación fue necesario considerar los tres momentos del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo y evaluación.

Después de aplicarla, se procedió a integrar todos los elementos en un documento escrito y estructurado de manera congruente, el resultado: lo tiene usted amable lector, en sus honorables manos.

V. PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA.

La raza humana, ha creado múltiples herramientas, instrumentos y métodos con una sola finalidad: hacer uso de ellos para facilitar su trabajo y obtener mejores resultados.

La presente propuesta fue elaborada para hacer uso de ella como instrumento para iniciar nuevas formas de relación personal en el contexto escolar y favorecer la formación de valores.

A pesar de que fue elaborada tomando en cuenta aspectos específicos del lugar en que se aplicó, contiene suficientes elementos para probar su aplicación en otros grupos escolares.

La problemática planteada en la presente propuesta, no pretende darse por solucionada con la aplicación de las estrategias sugeridas, por lo contrario, supone mayor compromiso y esfuerzo para poder dar continuidad al proceso ya iniciado, para poder ser parte de la historia siempre dinámica.

Esta propuesta invita a la reflexión a todos los maestros, a asumir una actitud crítica sobre sus propias prácticas y actitudes, a no enseñar con las palabras, sino con las acciones. A no esperar que la solución de los problemas educativos se dé por obra y gracia del Espíritu Santo, seamos nosotros quienes las propongamos y propiciemos, asumiendo las responsabilidades que nos correspondan.

Esta obra puede ser criticada, mejorada o descontinuada, ya que como parte de la historia, no es eterna ni perfecta y puede llegar a ser totalmente obsoleta.

Quizá algún día, alguien conceda al autor de esta propuesta el honor de ser llevada a la práctica en otra escuela y grupo escolar. Aún cuando posteriormente a su aplicación pueda ser considerada infuncional y totalmente equivocada, la finalidad última de esta propuesta se

habrá cumplido: el inmenso, ambicioso, y a la vez, simple y humilde propósito de ser tomado en cuenta, de no pasar inadvertida ante la capacidad humana de los maestros con mentalidad crítica, que almacenan en su mente el germen de una educación más libre, más humana, más universal...

VI. CONCLUSIONES.

La realización de la propuesta pedagógica, ha proporcionado la oportunidad de poner en práctica los elementos adquiridos en el curso de la Licenciatura en Educación. Con la realización de ésta se ha podido comprobar que con elementos teóricos suficientes y la experiencia práctica adquirida en el ejercicio de la labor docente, el maestro es capaz de detectar problemas curriculares y de aprendizaje e implementar estrategias didácticas para favorecer su solución.

Con la elaboración de la presente se ha podido constatar, que la labor docente es verdaderamente interesante cuando se asume con responsabilidad. A la vez permitió reconocer, que tanto los alumnos como el maestro, como sujetos históricos, pueden aportar elementos que contribuyan al cambio social.

Pero lo que consideramos más importante, es que durante el transcurso de la elaboración del marco teórico, a través de la lectura de diversas obras de contenido humanista y social, se ha motivado un fuerte estímulo hacia la reflexión, la crítica y auto-crítica de nuestras propias prácticas y actitudes; nos ha permitido el reencuentro con nuestros sentimientos verdaderamente humanos que se encontraban sepultados bajo los escombros de la enajenante rutina escolar. Y en la medida en que podamos mantenerlos como inquilinos predilectos en nuestros corazones y seamos capaces de difundirlos entre nuestros semejantes, podremos aspirar, aunque de manera mínima e insignificante, a ser llamados MAESTROS, VERDADERAMENTE MAESTROS.

BIBLIOGRAFIA.

- FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. 34 ed. Tr. Jorge Mellado. México, Ed. Siglo XXI, 1986. 245 p.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Comunicación Educativa. Mérida. Ed. Servicios informativos, 1995. 16 p.
- GUTIERREZ, Francisco. Educación como Praxis Política. 4 ed., México, Ed. Siglo XXI, 1990. 181 p.
- KEMMINS, Stephen. El Curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. Tr. Pablo Manzano. Ed. Morata, 1995.(c 1986) 175 p.
- LAFARGA, Juan y José Gómez. Desarrollo del Potencial Humano. Aportaciones de una psicología humanista. Vol. 2. 3 ed., México, Ed. Trillas, 1986 (c 1978) 283 p.
- Desarrollo del Potencial Humano. Aportaciones de una psicología humanista. Vol. 4., México, Ed. Trillas, 1992 (c 1992) 349 p.
- MANDRIONI, Héctor. Introducción a la Filosofía. Buenos Aires. Ed. Kapelusz, 1984. 310 p.
- MASLOW, Abraham H. El Hombre Autorealizado: hacia una psicología del ser. Tr. Ramón Ribé. México, Ed. Kairós, 1988. 308 p.
- PASCUAL, Antonia V. Clarificación de Valores y Desarrollo Humano. Estrategias para la escuela. España, Ed. Narcea, 1998. 206 p.

READ, Herbert. Educación por el Arte. Tr. Luis Fabricant. España, Ed. Paidós, 1986. 298 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 1993. México, Ed. Fernández Editores, 1993 (c 1993) 164 p.

TABA, Hilda. Criterios de Evaluación. 2 cd, México, UPN, 1987. 182 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología Pedagogía: La Práctica Docente. SEP. México, 1985. 121 p.

_____. Antología: Escuela y Comunidad. SEP. México, 1985. 242 p.

_____. Antología: Grupo Escolar. SEP. México, 1985. 245 p.

_____. Antología: Política Educativa. SEP. México, 1987. 335 p.

_____. Antología: Problemas de Educación y Sociedad en México. SEP. México, 1987. 145 p.

_____. Antología: Medios para la Enseñanza. SEP. México, 1986. 321 p.

_____. Antología: Análisis de la Práctica Docente. SEP. México, 1987. 223 p.

_____. Antología: Planificación de las Actividades Docentes. SEP. México, 1986. 290 p.

- _____. Antología: La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. SEP. México, 1987. 221 p.
- _____. Los Maestros y el Desarrollo Curricular. Mérida, UPN Unidad 31-A, 1993. 139 p.
- _____. Antología : Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social. SEP. México, 1988. 317 p.
- _____. Manual : Redacción e Investigación Documental I. 2 ed. México, 1981 233 p.
- _____. Antología: Evaluación de la Práctica Docente. SEP. México, 1987. 337 p.

Derechos de los niños



UNICA VIA



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Convención de
los derechos
del niño

Derechos de los niños

**Ceder el paso a
los Derechos de
los niños**



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Convención de
los derechos
del niño

Derechos de los niños



al maltrato



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por los padres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

Derechos de los niños



todos los niños



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Todos los niños tienen derechos sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, o del lugar en que hayan nacido, o de quienes sean sus padres.

Derechos de los niños



educación



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria.

Derechos de los niños

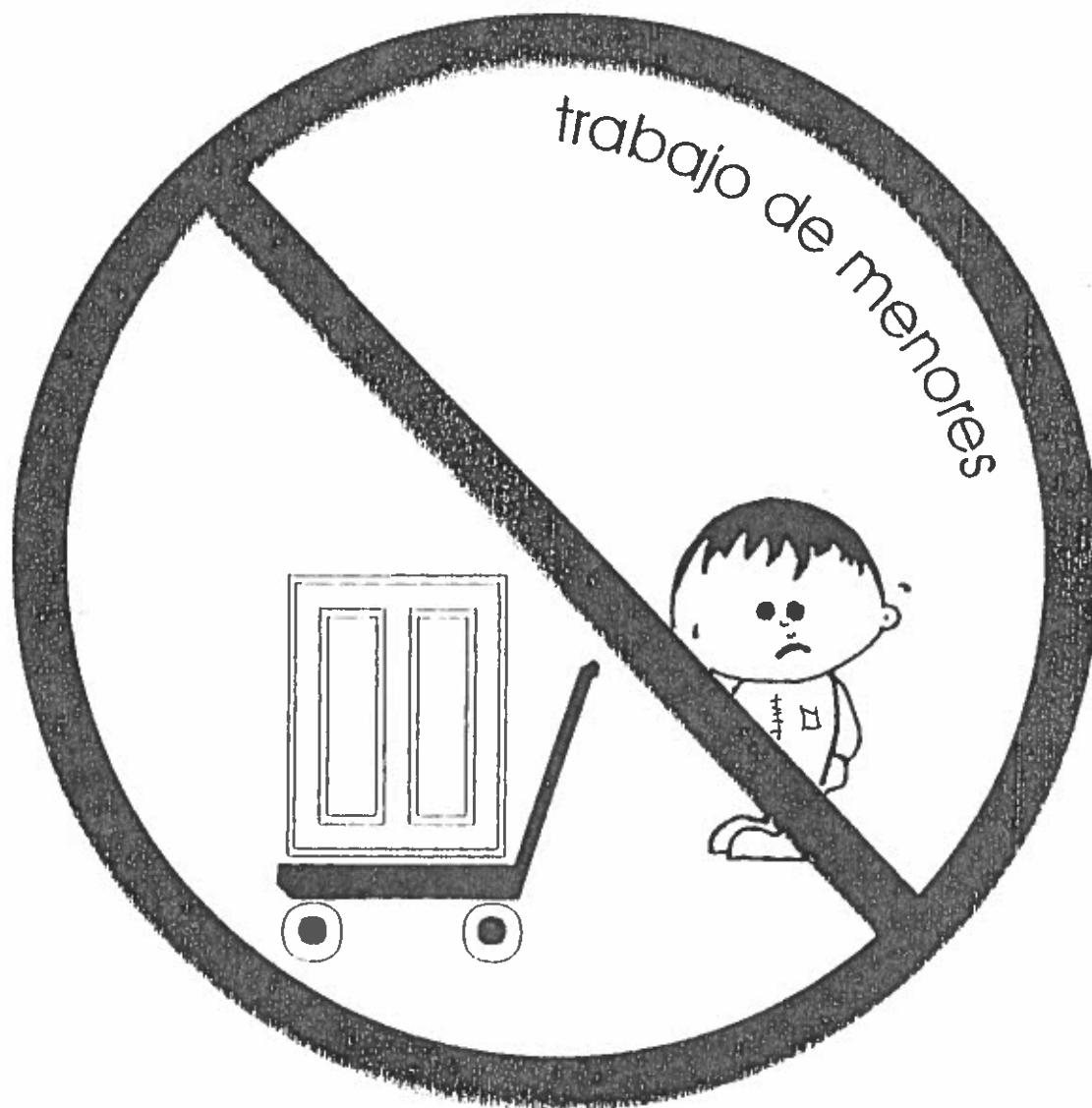


COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil.

Derechos de los niños



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Es obligación del Estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

Aquí se respetan los Derechos de los niños



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



Convención de
los derechos
del niño